MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 24-2023

Acta de la sesión ordinaria número 24-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves veinticuatro de agosto de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Randall Cordero Marenco	Secretaría General del Consejo Superior Educación.

Invitados

Melvin Chaves Duarte	Viceministro, Viceministerio Académico.
Miguel Guevara Agüero	Director Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Rocío Quirós Campos	Jefa de la Sección Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.

2. Discusión y aprobación del acta 19-2023.

3. Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033; revisión con el Viceministerio Académico; Sr. Melvin Eduardo Chaves Duarte; Miguel Ángel Guevara Agüero, director; Rocío Quirós Campos, jefa de la Sección Curricular, Silvia Rojas Saborío, asesora nacional, Harold Vargas Ureña, asesor nacional de informática de la de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

4. Correspondencia.

5. Asuntos varios.

   5.1 Propuesta de Cronograma de la Política Nacional de la Educación Técnica y Formación Técnica Profesional.
   5.2 Próxima sesión del plenario: Lunes veintiocho de agosto 2023.
   5.3 Propuesta de fechas para las sesiones del mes de setiembre 2023.

ARTÍCULO 1
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy buenas noches. Damos la bienvenida a la sesión ordinaria veinticuatro del dos mil veintitrés, hoy jueves veinticuatro de agosto. Como primer punto tenemos la discusión y aprobación de la agenda. Como segundo punto el acta diecinueve, que fue revisada e incorporadas las observaciones, hoy le podamos dar la última revisión y aprobarla. En tercer lugar, tenemos la presentación sobre la Política Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional que fue presentada al sector empresarial, sector privado y queremos conocer las indicaciones, recomendaciones y correcciones incluidas en el documento para decidir si lo podemos aprobar el lunes con la última revisión de todos. Tenemos una lista de correspondencia, el cuadro se les compartió, son varias cartas que han ingresado, son bastantes. El equipo hizo un resumen ejecutivo a cada uno y lo vamos leyendo. En asuntos varios, don Randall quieren hacernos un briefing de algunas cosas administrativas, incluyendo la próxima sesión para el veintiocho de agosto; y una propuesta de fechas para las sesiones del mes de setiembre del 2023 para que nos organicemos todos con suficiente tiempo porque queremos ver el cronograma de la Política de Educación Técnica. ¿Algunos han podido revisar el documento de Educación Tecnológica, han podido iniciar la revisión? Con el propósito de verlo en la próxima sesión. Quienes estén a favor de aprobar la agenda, por favor, levanten la mano. Aprobado en firme.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-220-24-2023

Aprobar el orden del día correspondiente al jueves veinticuatro de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2
Discusión y aprobación del acta 19-2023

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Randall, el primer tema es el acta diecinueve, usted quiere proyectarla.

Señor Randall Cordero Marenco: Doña Silvia nos va a hacer el favor de proyectar. El acta ordinaria diecinueve se les compartió a ustedes la semana anterior. De esta acta hubo recomendaciones de la señora ministra, de don Eldon. Se le hicieron los ajustes de cada uno. En la página dos, doña Katherine indica que tienen algunos signos de pregunta y está en el control de cambios. En la página tres hace una corrección donde dice: aprobado "*en firme*" y estaba "*el firme*". En la página tres nos hace la observación: "l*evanten*", estaba escrito "*levante"*. En la página tres, es de redacción "*pendiente por*", porque había un punto y ese "*por favor*", es con mayúscula. En la página cinco hay observaciones: eliminar una "*d*"; de nuevo en la página cinco eliminar la palabra "*hacer*" por "*ser*". En la página seis, en lugar de "*es*" en minúsculas "*Es*" en mayúscula. En la página seis, don Eldon nos hace una corrección porque decía: "hay confusión" y eliminamos esa frase. En la página siete, don Eldon nos dice que eliminemos la palabra "*qué*" y es "*lo de*". De nuevo, en la página siete eliminamos otra vez el "qué ahora". En la página número nueve, doña Katherine nos indica eliminar algunas palabras que están en minúscula, mejorar la ortografía "*unos y cuatro*" que decía "*cuarto*", también el "*no*" que estaba con minúscula. La palabra "*pruebas*" que había que ajustar. La puntuación antes del monto "*de 5000 estudiantes"* y eliminar una frase ese "*no sé por qué reprogramarlas"* eso estaba incorrecto y eso lo corregimos "por la parte sumativa". En la página nueve, el uso de mayúscula, el "*no*" es con mayúscula. En la página diez, de nuevo el uso de la mayúscula el "*lo*" es con mayúscula y estaba con minúscula, ahí va un punto. En la página trece, la señora ministra en la palabra "*quiere*" eliminar, "*quieres*". En la página dieciséis, igual el uso de punto y la palabra "*don*" es con mayúscula. En la página diecisiete, se elimina una frase y se sustituye, "*ya que se reunieron"* y decía: "*se reunieran"*. Y se elimina "*el*" por "*al*" Consejo. En la página dieciocho, se elimina "*estoy*" por "*esta*". Además, se eliminan las fallas de origen, esperemos que, con los nuevos sistemas de grabación, ya no aparezca, que don Eldon nos lo tacha por ahí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ese amarillo, ¿qué significa?

Señor Randall Cordero Marenco: Ese amarillo es el acuerdo "*Voy a pedir que, quienes estén de acuerdo con la respuesta que acabamos de revisar*", se le eliminaron los signos de pregunta porque no es una pregunta que se hace, más bien es una afirmación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, eso ya se puede corregir en todas, de aquí en adelante. Preguntaba, "*¿quiénes están de acuerdo?"* Pero en realidad yo siempre digo: "*quienes estén de acuerdo levante la mano*".

Señor Randall Cordero Marenco: Así es. En esta parte, se coloca igual en amarillo, porque era similar a lo anterior, que tenía signos al inicio y eso se elimina para las actas. Y, por último, en la página treinta y ocho "*comisiones*", tenía que cerrarse con punto la frase e iniciar con mayúscula "El" y eliminar lo que doña Katherine nos indica, esos signos de pregunta que no son preguntas, sino más bien afirmación cuando ella solicita la votación. Y con eso están el control de cambios sugeridos por usted, señora ministra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas tardes. En este caso, si se elimina la pregunta "*quién*" quedaría sin tilde.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Johnny puedes repetir la pregunta, por favor.

Señor Johnny Varela Elizondo: En este caso el "quiénes" quedaría sin tilde porque se elimina la pregunta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, queda sin tilde, exactamente sí tiene, tiene razón, porque es: "*quienes estén de acuerdo, por favor, levanten la mano*", lo vamos a corregir en todas las demás. ¿Alguna otra observación?

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine: me extraña no haber remitido alguna observación. No estoy en este momento en mi computadora grande, porque siempre hay algo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid, indica don Randall, que no recibieron nada.

Señora Astrid Fischel Volio: Ni siquiera decir que yo estaba de acuerdo con el acta, es lo que me extraña.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Revisaron todo y no lo recibieron doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Porque siempre, si no tengo observación, yo digo que no tengo observación. Me preocupa nada más que se haya ido a otro correo o haya habido un problema. Si me permiten un minutico para ir a ver si puedo ubicar esa acta mientras ustedes continúan. No me toma ni diez minutos, ni cinco minutos, voy a ver rápidamente.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Vargas: Este último, "quiénes" sí se tilda, porque es una pregunta, "*¿quiénes estamos?*"

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No es una pregunta.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Claro, en este caso, sí. *¿Quiénes estamos de acuerdo en pasar? Por favor, levantemos la mano, los que están de acuerdo que levante la mano*". En este caso se está preguntando, en los otros no, yo los vi. *¿Quiénes estamos de acuerdo en pasar los informes de comisiones para la sesión del lunes? Por favor, levantemos la mano*".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo no lo hago como pregunta, yo siempre digo, "*quienes estén de acuerdo levantemos la mano*", pero no hago la pregunta, yo no

Auditoría Interna M.E.P.

pregunto "*¿quiénes están de acuerdo? Levanten la mano*". Yo lo que digo es "*quienes estén de acuerdo, levanten la mano*", por eso le estoy quitando los signos de pregunta, tiene don Johnny razón, no iría tilde porque no estoy preguntando "*quiénes están de acuerdo*", sino "*quienes estén de acuerdo levantan la mano*".

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Habría que cambiar el verbo, "*no estamos*" sino "*quienes estén*" y quitar la frase final.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Como me incluyo, "*quienes estamos de acuerdo o quienes estemos de acuerdo*" entonces. Está bien "*quienes estamos de acuerdo levantamos la mano*". Porque no estoy preguntando "*quiénes están de acuerdo*" así, decía antes. Por eso es la confusión, simplemente digo: "*los que están de acuerdo levanten*", "*levantemos la mano*", "*los que estamos de acuerdo levantemos la mano*". Es más, como una frase, no como una pregunta, por eso lo estaba corrigiendo. No sé si me estoy explicando don Guillermo.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Sí, señora. No se trata de la tilde, sino de cambiar la frase entera.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cómo propone usted?

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Vargas: Como ustedes está diciendo: "*quienes estén de acuerdo que levante la mano*".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso es lo que hay que corregir, muchas gracias, don Guillermo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Buenas noches a todas las personas que estamos aquí. Me quería referir que yo tuve una pequeña situación con respecto al acta que tal vez tiene que ver con la confusión que manifiesta doña Astrid y me ha dado problema la nueva cuenta que es mep.go.cr, creo que esa fue acta fue comunicada por medio de esa cuenta. Ahí fue donde no vi que me llegara a donde típicamente llegaba. Pedí que por favor lo pueden enviar a esa que, por la oficialidad, pero que por favor me lo copien a otra, ya la manifesté. Pero también tuve esa situación, que puede ser lo que le pasó a doña Astrid.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias. Para referirme a lo que don Guillermo estaba diciendo, porque a como estaba planteada la frase, sí iba con tilde, pero se hizo el cambio de toda la frase. Era eso, porque usted lo planteó diferente, no "*quienes estén*", sino "*quienes estamos*", don Guillermo propuso el cambio.

Señora Astrid Fischel Volio: Efectivamente, debió ser la situación que ha apuntado don Eldon. Yo le pedí a don Randall hace unos días, sin saber lo del acta diecinueve que, por favor, me enviara al correo electrónico que uso frecuentemente y no al enlace del MEP la información. He revisado todo mi detalle, que lo tengo por acta, todo ordenado y no me aparece el acta diecinueve, lo cual quiere decir que no la he revisado, lamentablemente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No hay ningún problema, se suspende para la próxima sesión del lunes. Pregunto, ¿quitamos los correos del MEP y volvemos a los correos particulares o usamos este correo del MEP y nos acostumbramos a usarlo?, porque la idea.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, el problema es quienes no formamos parte del MEP. Yo no uso el correo MEP, sino única y exclusivamente para conectarme. Se me hace mucha confusión estar pasando de un correo electrónico al otro. Me hacen un gran favor al mandar información por afivo100, que es el correo mío, se los agradezco mucho.

Señor Eldon Caldwell Marín: Copiar a la otra dirección.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Copiar a la dirección de don Eldon, de doña Astrid. Se la dan directamente a don Randall, pero sí les pedimos que nos respondan. Usted lo va a enviar desde el correo MEP, don Randall. Él lo envía desde el MEP, porque nos ayuda a sistematizar, entendemos la situación de ustedes, se van a incluir las direcciones particulares de ustedes en ese listado, se va a solicitar a Informática crear un grupo llamado Consejo Superior de Educación y no tiene que poner dirección por dirección, agréguele esos correos particulares y ya resolvemos. No hay ningún problema de que dejemos para el lunes el acta. Quienes la vimos, ya resolvimos, faltaría nada más que doña Astrid lo vea y el lunes proyectamos los cambios que doña Astrid indique y la probamos el lunes. No hay ningún problema. Aquí lo importante es estar tranquilos de que lo revisamos, de hecho, yo también la revisé con cuidado y si es importante que lo revisemos.

No se toma ningún acuerdo. Se traslada la aprobación del acta 19-2023 para la próxima sesión de este órgano colegiado.

ARTÍCULO 3
Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033; revisión con el Viceministerio Académico

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a pedir la autorización para que ingrese a la sesión el viceministro, don Melvin Chaves, don Miguel Guevara Agüero, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras; la señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Sección Curricular, Silvia Rojas, asesora nacional, Harold Vargas, asesor nacional de Informática de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Empresariales. Vamos a solicitarles que ingresen.

Señor Eldon Caldwell Marín: Estamos de acuerdo señora ministra, con el ingreso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quienes estén de acuerdo, por favor, levanten la mano para aprobar. Están ingresando. Bienvenido don Melvin y su equipo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-221-24-2023

> *Aprobar el ingreso del señor Melvin Eduardo Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico; señor Miguel Guevara Agüero, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras; la señora Rocío Quirós, jefa de Sección Curricular; la señora Silvia Rojas Saborío, asesora nacional; el señor Harold Vargas, asesor nacional de Informática de la Dirección de Educación Técnica.*

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Don Harold no puede conectarse.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Nos acompañada también doña Silvia Rojas.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Buenas noches, compañeros, compañeras, gusto estar con ustedes. Con miras a presentar la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional, hemos hecho toda una sistematización, y el último punto que quedaba por incluir era la validación con los empresarios, esto ocurrió el martes y están sistematizados los resultados, los cuales se los vamos a presentar en un primer momento, lo que dijeron los empresarios sobre la Política y en un segundo momento, entraríamos con la presentación de la Política donde se incorporaron todos los comentarios, recomendaciones, tanto los empresarios, por las comisiones del Consejo Superior de Educación. Don Miguel, ¿usted presentaría esto en esta primera fase de acuerdo?

Señor Álvaro Artavia Medrano: En este momento es y las personas que estuvieron el lunes en la reunión que se realizó con la UCCAEP y en este caso lo más importante es que, de la UCCAEP estaba don José Aguilar, Coordinador de la Comisión de Talento Humano, junto con don José Salas, también a la misma Comisión, la asesora económica, Valentina Araya de la Cámara Nacional de Educación Privada. Había dos personas, don Carlos Argüello y don Jorge Gutiérrez, del CAMTIC Oscar Retana, de la asociación de empresarios de Zonas francas doña Carolina Zamora y de la Asociación Costarricense de Facultades y Escuelas de Medicina, don Óscar Molina y doña Shirley Calvo por la Cámara Nacional de Turismo. En cuanto a las opiniones solicitadas con respecto a ¿qué esperaban encontrarse dentro de la educación?, ¿dentro de la Política Nacional de Educación y Formación Profesional?, tenemos el primer resultado de las preguntas, que es una validación con ellos. La primera parte fue, *si estaban de acuerdo con el contenido del apartado de la presentación que se incluya en el documento de la Política*, cinco personas dijeron que sí y una que no. Algunos de los comentarios que nos dan para decir que no, lo dijeron, se los vamos a presentar ya que fueron incorporados en la política. En cuanto el *contenido de introducción* que estaba contemplado, si estaban de acuerdo con el mismo, en este caso tenemos la totalidad de los participantes e indicaron que sí. En cuanto a la información que se incluya en el *marco legal*, ninguno tuvo objeción al respecto. Tenemos un marco legal bastante robusto dentro de la Política. En cuanto a los *antecedentes*, tenemos cinco personas que nos indican que sí, uno es el que nos indica que no y hay un punto específico que nosotros corregimos también, que fue con respecto a la participación de UCCAEP en el trazo histórico de los antecedentes de lo que tendría que ser la Educación Técnica. En cuanto a la *situación o diagnóstico*, todos coincidieron en que todos estaban de acuerdo con el contenido. Nuevamente, la actualidad de los representantes de las cámaras. En cuanto a la *población objetivo*, cinco personas dijeron que estaban de acuerdo con la parte de la población objetivo, uno indicó que no estaba completamente el panorama, ahora vemos los comentarios y lo que se incluyó. En cuanto a los *enfoques*, cinco personas indican que sí, uno que no, y es precisamente un aspecto que también se mejoró, que es el enfoque de género. En cuanto a los *ejes* del apartado, tenemos la totalidad de las personas de las seis cámaras presentes que nos indican estar de acuerdo con los ejes propuestos para la Política Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional. En cuanto al *modelo de gestión*, cinco personas indican que sí, una que no, y es precisamente en que se retome un modelo de gestión donde el sector privado tenga mayor protagonismo. En cuanto los *planes de acción* para la Política, tenemos que la totalidad de las personas nos indican que están de acuerdo con la Política como tal. Las observaciones generales,

nos plantearon una articulación de niveles, sobre todo hablando del Marco Nacional de Cualificaciones, el apoyo de la UCCAP al modelo de educación Dual, que fue una de las cosas que ya incluso corregimos en el documento, la participación de UCCAP en la construcción de la Política Nacional de Educación y Formación Técnico Profesional, fue un aspecto que corregimos, los niveles de educación en la nivelación educativa en la generación afectada por la pandemia, que no solo tiene que estar dentro de la Política, sino que debe trascender a otros aspectos, pero también se corrigió. El fortalecimiento de las alianzas público-privadas de sacar la beca veintiuno bis del INA, que corresponde a Educación Dual. Luego la parte que tenía que ver con el SINEFOTEC, que es el énfasis en la oportunidad histórica de activar el SINEFOTEC. La divulgación de la Educación y Formación Técnico Profesional entre la población objetivo, ese es el aspecto que indicaron en esa parte y el desempleo juvenil que debería estar en los antecedentes. La inclusión de la población adulta desplazada por la tecnología, conocimientos y otros que también se tomó en cuenta. Ampliar el enfoque de género. El fortalecimiento del inglés y la sana economía digital de automatización, contemplar la fabricación tecnológica y el lenguaje de programación de software. Coordinación con el sector privado para la implementación de la Política. Creación de programas de contratación desde la etapa temprana con el estudiante, caso Alemania y la creación de programas técnicos por parte del sector privado. Que eso estaba incluido en los planes de acción. Si podemos ver la valoración que están haciendo con respecto a la Política Nacional de Educación Técnica, fue bastante, bastante buena, muy acogida por parte de los miembros de la UCCAEP

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Es importante don Miguel y compañeros, esos son representantes de las cámaras que conforman esta Comisión, solo CAMTIP tiene alrededor de casi trecientas empresas de tecnologías, de información, la Cámara de Turismo también, y eso fue consensado por los representantes. Aclarar ese punto, no eran personas, eran representantes de cámaras. Vamos a seguir con la presentación de la Política y al final abrimos un espacio de preguntas y respuestas para ahorrar precisión en el tiempo que tenemos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Melvin no sé si usted aclaró, cuando hablamos de seis personas.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Son representantes de cámaras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Son cámaras, que tienen empresas, las personas están representando a esas cámaras, no es que tuvimos solo seis personas, son seis cámaras que agrupan empresas.

Señora Rocío Quirós Campos: Vamos a iniciar esta presentación comentando lo que representa esta política, es una Política Nacional, una Política de Estado que va a marcar el curso o una línea de acción definida para alcanzar todas aquellas estas metas, acciones, estrategia que se pueda desarrollar para fortalecer la educación y formación técnica profesional del país. La Política como tal va a generar esas directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones, sobre la Educación y Formación Técnica Profesional, en ella vamos a observar que se explícita la voluntad Política que se traduce en decisiones de apoyo de los diferentes actores del sistema de la Educación y Formación Técnica Profesional a través de recursos humanos, técnicos, tecnológicos, financieros, que puedan

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna M.E.P.

sustentar todos esos compromisos nacionales e internacionales, acuerdos que el país ha acogido. Vamos a hablar de ella como ese servicio educativo encargado de impartir conocimientos, destrezas y habilidades para el mundo del trabajo. Es muy interesante y como este sistema viene a potenciar lo mejor de dos mundos, el mundo académico y el mercado laboral a través de programas de estudio con un enfoque teórico y práctico que se implementan desde el sistema formal, como el que desarrollan las universidades públicas, privadas en Ministerio de Educación Pública, el sistema no formal donde tenemos al Instituto Nacional de Aprendizaje, y las universidades públicas y privadas e institutos que desarrollan este tipo de educación y por supuesto, la educación informal, la que se adquiere a través de otros mecanismos, como la experiencia del trabajo y que es una de las áreas en los cuales el país requiere más avanzar. Es considerado un pilar fundamental para la equidad, la productividad y la sostenibilidad del país. Uno de los aspectos que mencionaron los integrantes de la Comisión de Talento Humano, es poder trabajar de una forma bastante robusta en lograr que la sociedad costarricense comprenda el pilar y la alternativa que representa la FTP para el país, para contribuir a ese acceso igualitario a la educación, el empleo, el emprendimiento y el trabajo decente, para el desarrollo de esta Política Nacional, se trabajó un proceso, análisis documental, mesas de diálogo y discusión, plenarias y consultas a informantes clave. Es importante mencionar que ella se construye desde la perspectiva de los actores que conforman el sistema de la FTP, lo cual nos permitió determinar a través del documento y todas las observaciones que han hecho los diferentes actores involucrados, esa situación o estado situación del entorno político, educativo, social, económico, ambiental y cultural, tanto del ámbito nacional como del internacional. Para la elaboración trabajaron diferentes etapas, una ruta que inició hace algún tiempo y se ha acrecentado en los últimos tiempos a través de continuar con ese análisis documental y lograr conformar un equipo de trabajo que permitiera la participación de todos los actores del sistema, se en la identificación de actores clave que conformaban ese sistema, por supuesto que en un proceso de trabajo de sensibilización para reconocer y trabajar con la guía para la elaboración de políticas públicas de MIDEPLAN, así como el plan estratégico Nacional 2050, la conformación de una comisión interinstitucional, de equipos de trabajo, se planificaron y ejecutaron talleres, se construyeron y aplicaron instrumentos colaborativos para recopilar una vasta consulta y, por supuesto, los procesos de discusión y plenarias, que son los que permiten analizar la calidad de esa información que se recopila y poderla sistematizar. Como instancias participantes tenemos la Cámara Nacional de Educación Privada, es una Cámara escrita o UCCAEP, el Colegio universitario de Cartago, Colegio Universitario de Limón, el Consejo Nacional de Rectores, el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria, el Tecnológico de Costa Rica, el equipo técnico del Marco Nacional de Cualificaciones de la FTP, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, funcionarios como ente rector de este proceso en la guía para la elaboración, el Ministerio de Educación Pública con funcionarios de la Dirección de Planificación y de la Dirección de Educación Técnica, la Universidad Técnica Nacional, el Consejo Superior de Educación, el Instituto Nacional de Aprendizaje y como se mencionó con el taller, toda esa consulta de la Comisión de Talento Humano de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de Costa Rica. Esta Política Nacional debe responder tanto al ámbito nacional como al contexto internacional, plantea, como lo vamos a ver, retos y desafíos bastante importantes para lograr la productividad y la competitividad del país, debe responder al dinamismo de los sectores productivos, brindando servicios educativos que

Auditoría Interna M.E.P.

estén en concordancia con las políticas educativas vigentes. Las disposiciones que ha emanado la Contraloría General de la República a través de diferentes informes donde evalúa los servicios educativos que se brindan y también la oferta, la creación del sistema nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional, del cual hicieron mucho énfasis ayer los miembros de la Comisión de Talento Humano en la necesidad de coordinar con los actores del sistema y articular. El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, el Sistema Nacional de Empleo y por supuesto, la Ley Reglamento Educación y Formación Dual. Esta política responde a compromisos internacionales sobre derechos humanos e igualdad, el derecho a una educación inclusiva y equitativa de calidad, la promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos, la búsqueda de un trabajo decente y, por supuesto, los compromisos establecidos en la Agenda 2030 a través de los objetivos del desarrollo sostenible, en particular énfasis en el objetivo cuatro, que es garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva. A través de toda esa consulta que se hace, los actores y del análisis documental, plenarias y la metodología seguida, se llega a una serie de elementos relevantes son fundamentales sobre la situación actual del sistema de la FTP en Costa Rica. En el ámbito mundial existe un interés generalizado por la FTP porque es vista como esa alternativa potencial para resolver desafíos de equidad, productividad y sustentabilidad de los países. Se demuestra o determina cómo el país muestra avances en las recomendaciones planteadas por la OCDE en relación con el desarrollo y fortalecimiento de mecanismos para la coordinación de los empleadores, la educación Dual y la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones. La importancia y el impacto de la industria custro punto cero, los cambios tecnológicos como han transformado profundamente las ocupaciones y las competencias que requiere el mercado laboral en todo el mundo, como país debemos responder a través de los servicios educativos a ese dinamismo y cambio vertiginoso. En Costa Rica ostenta el segundo país con mayor tasa de desempleo juvenil de los miembros de la OCDE, se hizo énfasis, por unos miembros de la Comisión de Talento Humano. En este sentido, ver cómo el AFTP puede ser esa alternativa que nos permita reducir este esa tasa de desempleo juvenil. La siguiente diapositiva. Se observa cómo existe un porcentaje de personas de quince a veinticuatro años que no tienen trabajo, y que normalmente se emplea en empleos informales y de baja productividad, con malas condiciones laborales y sociales. Si bien es cierto, se observa que en algunos campos hemos avanzado en las brechas de género, se continúa excluyendo a las mujeres en los procesos de matrícula y cuando logran realizar estos procesos son más propensas que los hombres a especializarse en carreras de menor rendimiento en el mercado laboral, vemos como las mujeres siguen seleccionando carreras que están en no ligadas al área de las estén, que son las mejor remuneradas y las que tienen mayor demanda o altas tasas de empleabilidad y se sigue viendo esa brecha en algunas áreas, aunque se ha avanzado, siguen tareas importantes para nosotros. Países que poseen un sistema FTP robusto presentan bajas tasas de desempleo juvenil y altos índices de eficiencia, productividad, sostenibilidad y competitividad. Países que han apostado por robustecerla FTP han logrado contar con esos índices. La de FTP brinda oportunidades a la sociedad civil para facilitar esa transición rápida al mercado laboral, desarrollar el pensamiento crítico y realizar acciones con mayor productividad que potencien la transición hacia sociedades más inclusivas y equitativas. Como parte los desafíos, marca la política y para poder desarrollar ese plan de acción y atender, se necesita una estrategia nacional de orientación vocacional,

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

en la cual las personas tengan información no solo de cuáles son las competencias, habilidades que ellos poseen y hacia qué carreras puedo orientarme, sino también esa orientación profesional, ¿cuáles son esas carreras que el país más necesita mayor cantidad?, ¿cómo se mueve la economía del país? Y, ¿hacia dónde puedo optar, por contar con carreras de una mayor empleabilidad? ¿Cómo se hace necesario establecer esas rutas de articulación y permeabilidad que integren las opciones del sistema la educación formal, no formal e informal?, ¿cómo lograr un sistema lo más permeable posible, que permita el tránsito de estos tipos de educación? La necesidad que tiene el país de establecer mecanismos de reconocimiento del aprendizaje previo y muy ligado a la certificación y de micro credenciales, insignias, avanzar en ese tipo de modelos. Un modelo de gestión para acreditar y garantizar la calidad de los servicios educativos que brinda la FTP. Cómo las personas docentes y formadoras carecen de competencias, las cuales tienen que estar totalmente actualizadas o ligadas a lo que el mercado laboral requiere, necesitamos desarrollar en las personas estudiantes esas competencias para que puedan responder a las demandas y desafíos de los sectores productivos. El estudiantado y familia carecen de información suficiente sobre las demandas del mercado laboral y la oferta, ¿qué oferta existe y cómo se mueve el mercado? El estudiantado carece de las competencias que demanda el sector productivo, es una queja recurrente del sector empleador, que los estudiantes o las personas que ingresan no cuentan con las competencias que ellos requieren. La necesidad de una oferta educativa pertinente que responda a las necesidades del sector y que permita que las personas que acceden a esos servicios educativos se puedan emplear. Algunas áreas en las cuales los empleadores formales manifiestan la falta de talento humano en el nivel técnico. El país ha diversificado mucho de su economía, hay una transformación de nuestra economía con inversiones de otro tipo de industria, de programas que normalmente veníamos desarrollando y eso hace que existan nuevas demandas de talento humano en el nivel técnico, el que se requiere en mayor cantidad. Fortalecer la gobernanza que permita la articulación de los actores del sistema. Lo que estamos presentando hoy, desarrollar una Política dirigida al fortalecimiento de la FTP, se presenta en tanto en actores como en análisis documental como una necesidad que existía en el país. Un banco de información nacional con estadísticas y datos oficiales actualizados de la FTPA, ¿a dónde van nuestros egresados?, ¿qué tanto se insertan?, ¿qué necesidades tiene el mercado? Algo que nos ha caracterizado como país es que hacemos investigación, generamos bases de datos, pero no tenemos un banco de información nacional que nos permita todos acceder a eso. Una estrategia que promueva el aprendizaje de idiomas, principalmente el inglés, al país ha venido a invertir, para nadie es un secreto que el binomio de una carrera técnica con el inglés genera muchísima potencia, la empleabilidad y de idiomas, porque mucha inversión extranjera, la que está viniendo al país, requiere que el estudiante tenga niveles de dominio lingüístico para desempeñarse en esas áreas y algo que también surgió fue establecer una estrategia de orientación que permita que la sociedad costarricense reconozca la importancia de la FTP para el país. El documento que usted analizaron y revisaron, cuenta con los componentes que establece: La guía de elaboración de Políticas Públicas de MIDEPLAN, en ella se encuentra la presentación que trató de enfocarse mucho en ¿qué era una Política? y ¿cuál era el ámbito de acción de la FTP?, la introducción en la que tratamos de resumir de forma sustantiva lo que vamos a encontrar en cada uno de los apartados y por supuesto que el propósito. El marco legal con toda esa normativa, leyes, reglamentos, acuerdos, compromisos firmados por el país, tanto

del área internacional como nacional. En los antecedentes, el recuento histórico de cómo ha evolucionado la Educación y Formación Técnica Profesional en Costa Rica desde la década de los cuarenta, con la creación de las escuelas comerciales y vocacionales hasta la creación del CINEFOTEC, el estado de situación o diagnóstico, donde se explicó la metodología utilizada y el estado de situación y los desafíos que acabamos de mencionar. Los grupos de población objetivo donde esta Política atiende diferentes grupos, que vamos a mencionar, no visto solo de lo que hacemos en la educación formal, sino más allá. Los enfoques como es el Marco de Acción Conceptual a través del cual se debe implementar todos los proyectos que vengan a orientar el accionar y el logro del alcance y los propósitos que se presenten de con esta Política. La definición de ejes y lineamientos, dónde se establecieron los objetivos, indicadores, acciones y metas. El modelo de gestión que se trabaja y el plan de acción. La población objetivo de esta Política, tenemos la Educación Técnica Profesional que está a cargo del Ministerio de Educación Pública, la educación formal que brinda el MEP a través de los servicios educativos de la ETP. La Formación Técnica Profesional que se imparte en organizaciones públicas y privadas. La educación no formal que brinda el INA, institutos, universidades públicas y privadas, la formación técnica superior atinente al pregrado, diplomado técnico superior, que es la que imparten las universidades estatales. La formación técnica para universitaria afín al diplomado ofertado por entidades para universitarias y colegios universitarios. Las personas empleadas y desempleadas que son egresadas de la educación formal o no formal y que requieren para ser competitivos y seguir siendo parte de la fuerza laboral que el país demanda una reconversión o actualización de competencias. Y por supuesto, todas aquellas personas que requieran la certificación de competencias para facilitar la empleabilidad o el reconocimiento de aprendizajes que ellos han adquirido a través de la experiencia laboral o por otros medios. Como enfoque de esta Política, tenemos todo lo que se desarrolle en este ámbito tendrá que trabajar con servicios educativos, viendo la educación como un derecho humano y de inclusión social, la equidad de género para la igualdad de oportunidades, tanto en acceso como el desarrollo de competencias desde una perspectiva de género, tanto de acceso y equidad como a trabajar y librar esas barreras sociales, culturales que impiden que las mujeres se matriculen en carreras como la ciencia, la tecnología. El desarrollo social y económico para mejorar la calidad de vida. Se busca de servicios educativos que les brinden a las personas las competencias que les permita la empleabilidad y acceso a trabajos dignos. La transformación digital ciudadana, innovación con el impacto de los cambios tecnológicos de la industria cuatro punto cero, la inteligencia artificial, las economías digitales, la inversión extranjera tecnológica que está viniendo al país y las necesidades que surgen de este entorno en el ámbito tanto nacional como internacional, es necesario el desarrollo de servicios educativos que permitan la adquisición de competencias digitales. Ver la educación como un proceso a lo largo de la vida, donde la educación que se adquiere tanto en el ámbito formal, no formal como informal, permite alcanzarlo. El desarrollo personal y empleabilidad para la movilidad social ascendente. ¿Cómo lograr que las personas puedan transitar en un sistema educativo en el cual confluya la educación formal, no formal e informal? La educación para el desarrollo sostenible desarrollando competencias en congruencia con el desarrollo económico, social y ambiental que el país necesita y el mundo requiere. Como enfoques transversales, esta Política está muy ligada a lo establecido en la Planificación Estratégica Nacional al 2050, con todas esas acciones que demandan aspectos a considerar para favorecer la empleabilidad de las

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Auditoría Interna M.E.P.

personas en el país. Se establecen tres ejes para esta Política: La calidad y pertinencia, el cual va a demandar acciones ligadas al establecimiento de un modelo de gestión de la calidad que garantice procesos educativos que desarrollen en las personas las competencias que requieren para responder a las demandas del sector productivo, así como una oferta pertinente, relevante que responda a esas necesidades, viendo el aprendizaje de una segunda lengua como uno de los factores importantes, la investigación, la cual va a ir de la mano de trabajar en la investigación, el desarrollo y la innovación, que permita contar con información para poder tomar decisiones inteligentes e informadas en los diferentes campos y cerrar las brechas que se van encontrando en los diferentes campos de acción. El establecimiento de rutas de aprendizaje para la inclusión, el acceso y permanencia en los procesos. Un sistema educativo permeable que dé diferentes vías, y ese tránsito que se requiere entre los diferentes actores del sistema. Como modelo de gestión se establece la coordinación de los actores del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional dentro de los cuales vamos a encontrar diferentes actores de organizaciones sociales, del sector empresarial, del sector académico, público y privado, esa articulación y coordinación que permita que con los diferentes órganos técnicos que se han creado se pueda como el Marco Nacional de Cualificaciones, la Comisión Asesora y Promotora de la FTP DUAL y el Sistema Nacional de Empleo, el país cuente con la información y se desarrollen los proyectos, se cumplan los objetivos, las acciones y las metas que permitan esa confluencia, concordancia que debe haber entre la oferta técnica y la demanda laboral a través de servicios educativos de calidad inclusivos y pertinentes. La Política establece un Plan de Acción 2023-2033, para que se desarrolla un Plan de Acción por cada estratégico, con su objetivo específico, las acciones puntuales, los indicadores, la línea base, metas, responsables y corresponsables. Es muy importante indicar que tiene un seguimiento periódico para replantear cualquier aspecto que deba ser replanteado, en concordancia con las necesidades de los sectores, más por el dinamismo en la FTP, debe de moverse en función de lo que el mercado laboral necesita con la finalidad de otorgarle a las personas las oportunidades que requiere para acceder a trabajos decentes y a la movilidad social ascendente. Muchas gracias.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Muchas gracias, doña Rocío. Creo que podemos abrir un espacio de comentarios y análisis.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias. En primer lugar, quiero poner en evidencia que, desde el mes de febrero, los compañeros del Consejo Superior de Educación hemos venido aportando, no únicamente observaciones relacionadas con la redacción del documento, como se mencionó en un documento, sino que se hicieron observaciones de fondo que fueron tomadas en cuenta y que me siento muy contenta hoy de poner en evidencia. Se hizo un esfuerzo muy grande. En varios momentos las distintas comisiones, hicimos una revisión de los documentos actualizados para volver a hacer comentarios y observaciones que fueron tomadas en cuenta. Me siento muy contenta de ese esfuerzo conjunto, que no fue fácil, que se prolongó durante varias semanas y que prueba de eso son estos resultados tan satisfactorios que se han tenido también frente a algunos otros actores, como son las diferentes cámaras reunidas en la Unión de Cámaras. Será por un prurito mío destacar el resumen que todavía queda pendiente. Siento que es importante, después de un documento tan amplio, con tanto detalle que debería haber -como lo hay en diferentes otros documentos- una síntesis o un por tanto que introduzca al lector a lo que

Auditoría Interna M.E.P.

vaya a hacer ese Plan de Acción específico con los objetivos para cumplir en diferentes momentos. Usted también doña Rocío, en alguno de los documentos que leí suyos dice que ese Plan de Acción no depende solo del MEP, lo cual estoy totalmente de acuerdo. Pero quizá no nos entendimos porque fue a través de don Miguel y don Melvin en su momento, que lo planteé. Creo que es importante poner unas pocas palabras o que hagamos un resumen que nos diga en síntesis "Esta es una estrategia, una política disruptiva, este es el nuevo paradigma, esto es lo que vamos a lograr en el corto y mediano plazo". Sigo pensando que hace falta. Es un documento sumamente valioso en el cual vemos reflejados muchos esfuerzos y creo que eso le daría ese último toque que hará que muchos, al final de este documento tan amplio, puedan aterrizar antes de tener el Plan de Acción con cada uno de sus componentes. Gracias.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Vargas: Esta información que nos ha puesto en conocimiento doña Rocío, es enorme y además de lo que ha dicho doña Astrid, pienso que una de las formas correctas de enfrentar esta cuestión tan importante, es la formación de los profesores que van a tener a cargo esta carrera, porque es muy exigente o las pretensiones son muy altas y si no se preparan bien, quedará en un nivel pequeño. Eso no tiene nada de malo, si se dice que hay que aspirar a las estrellas para elevarse un poco, de manera que la aspiración siempre debe ser a las estrellas, lo máximo, pero la realidad humana muestra que a veces nos cuesta despegarnos un poquito de lo terrestre y quedamos a un poquito de altura, pero siempre mejor, un poquito de altura que nada. De manera que comenzar con los profesores de alguna manera, tratando de impulsar todo al mismo tiempo lo posible, pero los profesores bien formados, entre mejor formados, tanto mejor son quienes pueden llevar esto adelante con buen éxito. Ahora un pequeño paso atrás que no tuve ocasión de decir porque pasó muy rápido, cuando don Miguel estaba leyendo sobre la parte que a él le correspondía, se habló de que hay un desplazamiento el campo tecnológico que afecta a muchas personas, me parece que no te debiera usarse la palabra "desplazamiento", porque se desplaza cuando uno ocupa una plaza y lo echan de allí y más bien se trata de "posesionarse en el campo tecnológico", no de que fueron desplazados, sino que no haya entrado ahí todavía. Es una observación conceptual. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, ¿alguien más? no veo ninguna mano levantada, ahorita. ¿Alguien más quiere hacer algún comentario?

Señor Javier Cascante Granados: Buenas tardes. Muy propicia toda esta divulgación de la Política. Esto involucra a diversos actores desde el punto de vista la implementación, pero es inevitable para quienes estamos en el escenario en el MEP pensar en los desafíos desde este momento conlleva o representa. En el sentido, por ejemplo, de lo que significa para el Departamento de Educación Técnica (DETCE), poder dotarse la estructura organizativa que le permita en el ámbito MEP, el seguimiento e implementación de esta Política, teniendo clarísimo que hoy en día desde el punto de vista y el talento humano, y don Miguel lo sabe, son pocos asesores, esto va a implicar, obviamente nuevas ofertas, nuevos diseños curriculares, generación de estándares, muy bien, lo decía don Guillermo, para que esto sea efectivo, tenemos que trabajar con y a través de los docentes, pero esos docente necesitan acompañamiento y para eso debemos tener la estructura organizativa a nivel ministerial que nos permita dar ese acompañamiento y generar desde el punto de vista curricular, todas las herramientas e instrumentos que nos permitan una implementación

efectiva, es todo va a constituir todo un desafío, y quienes estamos en el escenario regional del Ministerio de Educación pensamos ¿cómo esto nos va a involucrar? teniendo claro que en las direcciones regionales no tenemos asesores de Educación Técnica. Pensamos en el caso, por ejemplo, de supervisores escolares que en su mayoría tienen un perfil de formación de primaria y solo un dos por ciento tienen formación en Educación Técnica, que deben estar formados o preparados para acompañar a los directores de colegios técnicos en la implementación de todo lo que esto va a implicar. Son perspectivas que afloran de manera espontánea en mi reflexión, por cuánto es inevitable pensar en a nivel MEP ¿cómo vamos a cristalizar todo eso para que la Política sea lo representativa y prospectiva que se nos muestra o se nos presenta, son unas pequeñas observaciones que me surge al momento. Gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias, compañeros y compañeras, por la presentación también. La presentación ayuda a que, escuchando el discurso de esta, uno pueda capitalizar mejor el hilo conductor del documento, ayuda ahora qué vamos a hacer una revisión del documento, después de la realimentación de la actividad que tuvimos esta semana, que por demás me parece muy importante con esa representación que se obtuvo, uno puede de alguna manera hacer una revisión de esos puntos importantes del hilo conductor. Noto una mejora sustantiva de la versión de febrero a la de hoy, creo que de eso se trata, tanto en lo formal como en ciertos aspectos de contenido, que definitivamente ya trazan esta versión, más actualizada a los eventos que hemos vivido recientemente y por otro lado, a los que podemos proyectar y alinear que como país necesitamos desde el ámbito de la Educación y Formación Técnica, desde ahí me parece que esta Política tiene oportunidad de impactar con mayor precisión, sobre necesidades o sentires de esa criticidad, de esos elementos, que como país vamos trazando como sustantivos después de, evidentemente, lo que hemos estado viviendo en los últimos tiempos. Voy a apuntar algunas, la necesidad de mayor inclusión y de dar mayor por actividad a las acciones para que todas las personas en el país puedan tener un acceso en igualdad de condiciones, oportunidades, no solamente de empleo y de empleabilidad como tal, sino también de desarrollo. Por otro lado, la necesidad de colocarnos de forma más clara en el ámbito internacional, de forma tal que los cambios que están ocurriendo a nivel económico, social, ambiental y por supuesto tecnológico pueden ser atendidos desde todos los niveles de educación y por demás está decir que la educación y formación técnica. Desde esa lectura que vamos a hacer nos ayuda a comprender por lo menos, al menos esos dos elementos y otros más que los compañeros y compañeras han apuntado. Ubicándome en esa presentación, quisiera hacer dos preguntas sobre dos elementos que me parecen importantes de recalcar en el documento; el primero de ellos es: Sí en el documento, en la Política tenemos finalmente algún elemento fuerte, sustantivo y dónde estaría para cuando vamos hacer la revisión, sobre la necesidad de que la educación y formación técnica sea valorizada o revalorizada con respecto a lo que ha sido, especialmente como modelo país, aquí quiero apuntar lo siguiente: Por lo menos en Latinoamérica hay un aparente camino de desarrollo en la sociedad y es que todas las personas deben llegar a la educación universitaria y que es la educación universitaria, únicamente, perce que va a dar los mayores niveles de calidad de vida o, inclusive de desarrollo profesional , desde ese punto de vista, se ha tenido la idea de que, quien se profesionaliza, pero en el ámbito técnico, es decir, no llega a un título de licenciado o de máster o doctor de repente se quedó a mitad de camino y eso ha sido más que superado desde hace muchos años en las economías

Auditoría Interna M.E.P.

más desarrolladas e inclusive en esas economías, si es por un asunto de ingreso económico en muchos ámbitos técnicos o de la formación técnica, esas personas ganan hasta mejor que las personas profesionales o que llegan a títulos universitarios. Me parece que es un punto estratégico para recalcar y es que la Política debe ayudar a que se vea la Educación y la Formación Técnica de una forma diferente desde el punto de vista de su contribución y también desde el punto de vista del valor que tienen las personas que este trabajan y ejercen en ámbitos técnicos puramente. La segunda es: Me gustó dentro del discurso que necesitamos estrategias más activas para que este siempre cerca la Educación y Formación Técnica con respecto a los sectores productivos, que no se vea nada más una relación, vamos a decirlo así de esta manera, tal vez no es la mejor, pero lo voy a decir de esa manera, que no se vea solo una relación cliente, proveedor o proveedor cliente, sino que se vea una relación más colaborativa, como lo es también en otros países. Y esa relación colaborativa tiene una respuesta en muchas regiones del mundo, y es la Educación Dual y estrategias similares en donde se unen los sectores en un propósito de llegar a esas competencias requeridas. Me parece importante recalcar ese tipo de acciones, se mencionó en el discurso de la Educación Dual, quisiera preguntar, sobre esos dos elementos, tanto a doña Rocío como a don Melvin para poner atención cuando vamos a hacer la revisión de esta versión final de la Política. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, estoy muy de acuerdo con usted, en Alemania ser electricista da más plata que ser docente universitario, esa es la realidad, muchas personas pasa hasta el doctorado y ganan menos, en Estados Unidos pasa igual, los que trabajan en construcción ganan, así que estoy totalmente de acuerdo con usted y tal vez pudiéramos reforzar dentro el documento de la Política la valorización, del rescate y podemos citar algunos ejemplos internacionales.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Buenas noches, compañeros del Consejo, don Melvin y compañeros que nos acompañan. Agradecer la presentación, sin duda alguna hay una mejora, está muy bien elaborado el documento y agradecer a los compañeros por todo el trabajo que se realizó en comisiones. Creo que es un uno de los focos importantes que hay que ponerle atención y dada que esta Política es de interés nacional, el sector empresarial apunta a que existe algunas debilidades que se señalaron y que están dentro de la Política y dentro de los actores, segundando un poco lo que decía don Javier, es importante que nuestro Ministerio de Educación focalice eso dentro del seno, porque nosotros enviamos una buena fuerza laboral, Educación Técnica a las empresas, de lo que podía escuchar que mencionó doña Rocío, donde señalan que los docentes tienen poco conocimiento, que el idioma inglés no es muy bien dominado, la segunda lengua sabemos que es una debilidad en la educación pública, son focos importantes que hay que atender, sugerí que se incluyera el inglés en la Política, porque es importante retomarlo desde todos los aspectos y sobre todo, que el Ministerio de Educación tome un rol importante dentro de esta Política siendo un actor principal y sí tenemos muchos estudiantes que participan o son fuerza laboral y que al final las empresas los contratan por el conocimiento que tienen otros estudiantes que retoman o se van a capacitar a otros centros de capacitación donde terminan de adquirir conocimientos importantes, creo que podríamos hacer un seguimiento, como lo dice la Política, dentro del Plan de Acción que señalaba doña Rocío, hay mucho seguimiento, rendición de cuentas, como lo he dicho en otras ocasiones, hacemos un documento al que no se le da seguimiento, no sé hace una retroalimentación de lo que estamos haciendo por

lo menos en Educación Técnica a nivel MEP y es de ahí donde podemos partir, mejorar y replantear, lo que decía don Eldon acerca de la Educación Técnica para mejorar y que los muchachos salgan con mayores conocimientos de los colegios. Trabajé algunos años en un colegio técnico y se veía, era la mayor queja de los empresarios: -que los estudiantes vienen y no manejan lo que van a hacer, no saben cómo manejar una máquina o no saben cómo hacer ciertas cosas que son indispensables, desde ahí es importante que el Ministerio de Educación haga un replanteamiento de la Educación Técnica. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Justamente doña Jacqueline se supone que con este documento de Política estamos haciendo el replanteamiento. Quiero proponer nos demos un tiempo más para que estemos seguros, porque todo lo que estamos diciendo son cosas que deberían de estar en la Política y si consideran que no están, que no estamos listos para probarla, la Política de Educación Técnica quede para el lunes cuatro de setiembre, siendo la última fecha a posponer, porque entramos en conflicto con la Contraloría, para que todos a conciencia y sí se los pido, le den una última leída al documento de manera integral y para el martes de la próxima semana hagamos llegar nuestras observaciones directamente a don Randall, quien se encargará de verlas con don Melvin, por si falta algo y si hay algo que podamos redactar en bullets, lo que queremos que se agregue, se hagamos, así los puntos que se han levantado en esta reunión y que don Melvin ha tomado nota, me parece que son parte del documento, no deberíamos de quedarnos con la idea de que estamos recomendando que eso se haga, si no hemos entendido que la Política es la reorganización de la Educación Técnica, no estamos aprobando un documento que todavía esté a satisfacción, porque ese documento es para reestructurar y creo que don Miguel ha hecho un gran esfuerzo, hemos estado bajo presión, haciendo los cambios, al mismo tiempo que estamos planteando la Ruta, planteando el documento de Política y eso hace con que vaya y venga. Para concluir, el documento de Política Educación Técnica es la reforma de la Educación Técnica en el país, por lo tanto, invito a una última revisión, les pido que el martes en la tarde estén las observaciones entregadas a don Randall para que se pueda hacer un nuevo borrador, que lo podamos ver para el jueves y tengan viernes, el fin de semana y el lunes sí podamos aprobarlo de forma definitiva. ¿Les parece?

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Vargas: Muchas gracias, señora ministra, no sé si tengo demasiado metido en la mente el proceso educativo que tradicionalmente ha existido en casi todo el mundo , enseñanza primaria o de primero y segundo ciclo, de enseñanza secundaria o de tercero y cuarto ciclo y enseñanza universitaria que se extiende hasta las profesiones más elevadas, con logrado más elevados y si en la Educación Técnica, se tiene un ordenamiento similar, que haya como un primer nivel, un segundo nivel o un tercer nivel o se habla así en bloque de la enseñanza técnica, porque eso puede resultar en que todo quede acomodado en un primer nivel y puede haber niveles diferentes que conviene tener presentes para una mejor organización de las cosas, para una más apropiada preparación de los formadores que va a haber en esta forma de realizar la vida de las personas, porque de eso se trata, si uno escoge ese camino, prácticamente su corta vida en esta tierra la va a realizar por ahí, como el que escoge una profesión universitaria normalmente, va a realizar su vida por allí. Pero hay niveles, ¿eso se contempla o es así en bloque? Es una duda que tengo o una solicitud que planteo de que me ayuden a entender.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Primero agradecerle los comentarios y sugerencias, en buena teoría, que doña Rocío ha explicado el documento, muchas de estas inquietudes ya están incorporadas, le podemos facilitar el número de páginas de todos los que han planteado. Quiero agregar en ese sentido y es que, ayer tuvimos la sesión de gestión de gobernanza de la Educación Técnica, estuvimos en Ministerio de Trabajo, el ministro de trabajo, Ministro del MEIC, el representante de CONARE, el presidente de CONARE, presidente del INA, los sindicatos y UCCAEP y den cuanto a la implementación que ustedes planteaban, este órgano, que es el órgano mayor, que es el Consejo, el CONOFETEC, que es el Consejo de mayor jerarquía en Educación Dual, discutimos esos temas de implementación porque no es una Política del MEP, es una política nacional, y la Política de los próximos veinte, veinticinco años, hay que tener claridad de que todos aquí tenemos una cuota y unos roles. El Ministerio de Trabajo tiene unos roles muy fuertes con la empleabilidad y un presupuesto, para contratar este talento humano o hacer un talento humano empleable y eso está claramente en la Política a nivel de gestión del proceso, también la CAP, el CIS que son parte de esta gran gobernante, los diferentes componentes y el MEIC estuvo presente el día ayer, CONARES con toda esta reestructuración, el INA el que puede fortalecer con equipo técnico y el rol empresarial de UCCAEP, que fue muy interesante verlos ayer como se quieren involucrar, no como un ente consultor, si no como un ente protagonista en todo el proceso y el rol, por supuesto, de los sindicatos, ayer vi una actitud muy positiva de los sectores, cuando les comentamos: - esa es la política - y anteayer con los empresarios y las cámaras con esa necesidad de participación, conseguimos que los equipos técnicos tienen que fortalecerse, ya es una Política. Costa Rica no contaba con una Política y los equipos técnicos que vienen de todas esas instituciones, roles y funciones, para que esa política a nivel instrumental se logre hacer, lo que vieron son las bases normativas de esta Política, sin embargo, las bases instrumentales se tienen que articular con un Plan de Acción de todas esas instituciones, una vez que se apruebe esta Política, estaremos enviándola a todas esas instituciones para que las funciones se puedan articular de mejor manera. Los demás puntos que hablaba don Eldon, interesante la valorización, ayer tuvimos un taller con el Ministerio Alemán de investigación de Alemania con el Ministerio de Educación, donde nos compartían las buenas prácticas de la valorización, que está en el documento desarrollado por las mismas recomendaciones que nos hizo don Eldon en los primeros puntos y esas estrategias activas con el sector productivo, consideramos que esta es la última versión, para que ustedes las estudien con detenimiento. En ese sentido, sí creemos que es la ruta disruptiva que va a orientar la educación, no del MEP, la educación de la formación dual y la Educación Técnica para los próximos años doña Rocío, ¿usted quiere agregar algo en función de las preguntas?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No he tenido oportunidad de conversar, quería plantearle un ajuste al documento, en las primeras, casi sesenta páginas, son como de antecedentes y lo que no funcionó y el diagnóstico, para mí eso es un documento separado, para mí lo que tenemos que plantear es lo que usted dice: -lo disruptivo, la Política-. ¿quién empieza a leer este documento? y discúlpeme, por no haber discutir esto con usted antes, pero la primera parte, el marco legal, podría incluso ser un anexo que se ponga aquí y más bien hacer un cuadro.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Es que es una ministra, es una estructura de MIDEPLAN, hay toda una estructuración que respetar y fue planteada por los técnicos de MIDEPLAN. Nosotros empezamos a eliminar temas o a sacar, rompemos la estructuración.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a conversar con la Ministra, lo que se publicaría como documento sería la Política en sí, porque nada de eso es de la política. Entiendo que siguieron un formato, no estoy diciendo que, lo que se apruebe oficialmente no sea el formato, pero tenemos que sacar el folleto donde está la Política como tal, porque nada de eso es política. Este puede ser el documento que va a MIDEPLAN, pero el documento que publique el MEP y el Consejo como la Política, debería ir directo a la Política, quien va leyendo por la página cuarenta, deja de leer y queremos hacer muy atractivo la Política. No habíamos tenido oportunidad de conversar esto y cuando se revise, en cuanto a los antecedentes no hay mucho que podemos hacer en el documento.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: En esa misma línea, la Política Educativa tiene casi mil páginas y el resumen ejecutivo de la Política Educativa es un folletito que se comparte, pero coincido con usted, en la representación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Las mil páginas tenemos que validarlas los miembros del Consejo, ¿la han revisado todos los miembros las mil páginas?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Ponía un ejemplo de la Política Educativa, que son casi mil páginas y este folleto es el resumen de la Política Educativa del MEP.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El folleto no debe llevar antecedentes ni fundamentos, sino simplemente directamente al contenido.

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas noches, estimados compañeros y compañeras, don Melvin, doña Rocío y don Miguel, que gusto recibir esta información y quería acotar, precisamente discutiendo con doña Astrid, comentando precisamente eso mismo, que lo legal y los antecedentes es necesaria e importante y es un respaldo sólido a la Política Educativa, pero coincidimos que la Política como tal se extendía demasiado y que necesitábamos tener, ¿cuál es la Política Educativa? Por ahí va la idea de doña Astrid cuando planteaba que se nos entregara un resumen para las personas de interés, porque al darle lectura al documento como tal, es cansado, desgastante y quizá las personas tienden a perderse. Sí, coincido totalmente con la señora ministra de que sí se hace necesario tener un resumen claro, conciso y macizo propiamente de la Política Educativa. Quería aportar, con respecto a la política, me parece muy importante, probablemente dentro del desarrollo de la Política está incluido el trabajo vocacional con los estudiantes, porque muchas veces, los estudiantes empiezan o se inclinan por una especialidad técnica y al final de la formación, lo dejan votado o se deciden por una carrera diferente a la que ellos habían escogido, razón por la que es importante que, dentro de la Política también se incluya el trabajo vocacional para que cuando los estudiantes se inclinen por una especialidad, vaya un poco más seguros hacia eso. Por otra parte, coincido totalmente con lo que apuntaban los compañeros hace un rato sobre la capacitación y formación docente, es lo que más piden cuando llegamos a presentar estas propuestas a los sindicatos, porque son los que llevan a cabo esta Política en la práctica, obviamente viene incluido la planta física de las instituciones, el equipamiento y la conectividad que tan mal estamos en algunos centros educativos, en grandes instituciones, sé que viene contemplado ahí. Agradecerles

a los compañeros del equipo por los avances que se han logrado, pero sí hace falta una revisión más detallada. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que quiero es evitar que tengan que hacer otro resumen para mí. No me concentraría en la primera parte porque no hay nada de lo que estamos construyendo, es una realidad que ni siquiera podemos cambiar y se ha visto suficiente. Pediría que nos concentremos en la Política como tal. Don Melvin lo que pudiéramos tener es el resumen ejecutivo de la Política, que al parecer todavía no podemos comentar. Yo quisiera que, si cualquier miembro del Consejo le hacen una pregunta, pueda explicar en ¿qué consiste la Política?: E-la política tiene tantas vertientes-, un poco, porque ese documento nos permite con mucha claridad poder en una forma muy resumida, explicar los miembros. Siento que el de Educación Técnica ha costado un poco revisar tal vez por las guías de MIDEPLAN, se lo voy a comentar a la ministra, como es un tema un poco complejo, si podemos hacer un resumen ejecutivo de ¿cuáles son los grandes componentes de la Política?, ¿cuáles son los resultados esperados? y ¿cómo se gestiona?, igual como lo tenemos en la Ruta, el ¿qué? y el ¿cómo?, el ¿a dónde? y con ¿qué? y ¿cómo se gestiona ese concepto?, nos ayudaría para estar seguro, que todos lo tengan y comentarles compañeros que sí se mencionan varias de las cosas que hemos dicho., la parte vocacional, docente, los invito a que vuelvan a leer con detalle y hagan la recomendación de qué quieren que se agregue si consideran que no está cubierto como exactamente lo están pensando. Pero casi todos los temas mencionados están. Podemos revisar la forma en que están presentados, don Melvin, don Miguel.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, compañeros, no me he podido dar entender, no estoy hablando de un Plan de Acción, de tomar un rol que no nos corresponde, le corresponde al Ministerio de Educación. Lo que estoy diciendo es que en esta versión ampliada que siempre va a existir, aunque luego se haga el resumen ejecutivo -que me parece que es el siguiente paso- en esta versión ampliada, antes de entrar a la matriz en la cual vamos a definir cómo se va a hacer por objetivo y en el tiempo, debería haber un resumen corto. Don Melvin ya lo adelantó, dijo: -la ruta disruptiva que va a orientar (...); se trata de tal (...). Se trata de aterrizar al final de un documento de por sí muy amplio que, estamos de acuerdo, cumple con lo que establece MIDEPLAN, pero que después de tanta información y antes de entrar en la matriz, considero que es pedagógico contar con ese resumen que nos ponga en evidencia para qué hicimos todo ese esfuerzo. En pocas palabras, en síntesis: de eso trata mi inquietud. No sé me he podido dar entender. Don Melvin lo he hablado con usted por teléfono en varias oportunidades. Don Miguel lo he hecho también con usted y no sé a dónde se nos pierde. ¿Cuál es mi intención? Lo veo desde un punto de vista didáctico, de explicación, de síntesis para el que lee todo un documento tan denso al final diga: -esto es-, es el, por tanto, lo que nos va a permitir analizar lo que serán las bases instrumentales para llevarlo a la práctica. Pregunto: ¿ahora sí he podido expresar lo que yo estoy tratando de explicarles?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Totalmente doñas Astrid, por eso ponía la Política que se hizo en el dos mil quince de educación, es enorme y aquí está el folleto, que son alrededor de quince páginas, que se les entrega a todas las personas que llega MEP, es lo que me parece que podríamos elaborar, no lleva un formato de MIDEPLAN, porque con el checklist y con los técnicos que nos apoyaron de MIDEPLAN, cumplimos con la estructura de una Política. Pero sí este resumen ejecutivo es muy didáctico y lo podemos

hacer con el programa de Formación Tecnológica, que lo ponemos para todos los fines pedagógicos y didácticos, podemos hacerlo, poner las ilustraciones, todo de manera muy ejecutiva para que tengan un instrumento adicional, como dice la señora Ministra, para que cuando les pregunten: ¿cuáles son los ejes de la Política?, ¿cuáles son las áreas estratégicas?, ¿cuáles es el concepto y la visión de la educación para los próximos años? Eso perfectamente lo podemos hacer sin ningún problema, es sacar lo más disruptivo que tenemos en la Política y plantearlo de manera didáctica en un documento corto que se lleve en el bolsillo para cualquier consulta que salga. Con mucho gusto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos ayudaría para la aprobación tener un comparativo entre, ¿cómo es la actual Política? y ¿qué estamos proponiendo? Nos haría sentir más tranquilos de que estamos proponiendo lo disruptivo y una tercera columna de ¿cómo lo estamos→visualizando?, como decía doña Astrid, no es un plan operativo, pero sí ¿cómo lo vamos a abordar? Me parece, por un lado, ¿cuál es la Política actual? o ¿cuál es la Política que proponemos y ¿dónde está el cambio esencial? y ese cuadro nos ayudaría mucho

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Muchas gracias, señora ministra, estimados colegas nada más para que comprendamos la importancia de este momento de la discusión. Estoy de acuerdo en que se establezca una Política como ha explicado doña Astrid, pero nada más recuerden que la política de Aristóteles son doscientas setenta y seis páginas en griego, él es el papá de la política. De manera que, no sé cómo varía Aristóteles un resumen para que sirva a las políticas de los gobiernos del mundo, pero sí doña Astrid, estoy de acuerdo con usted en que hay mucha cosa que es informativo e interesante, pero hay que definir algo más concretamente para que se entienda y uno pueda adherirse más fácilmente a esa especie de síntesis corona todo un estudio tan amplio. De manera que deseo mucho éxito a los que lo han intentar.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Tengo la misma inquietud de doña Astrid, si es una política nacional y todos los actores son partícipes y todos tienen roles importantes de atención, tengo una preocupación y la externo por Educación Técnica, puedo leer en el Plan de Acción que, por ejemplo, dice: "que se van a trabajar en los estudios alineados y estándares de cualificación", cuando leo los actores dice, por ejemplo, "actores de la ETFP y habla de CINEFOTEP, yo sé que nosotros somos partícipes del CINEFOTEP, pero entonces ¿la información que se traslada a través de la política nacional, se traslada a través de esos entes al MEP y hablo específicamente Educación Técnica para hacer esos cambios o todo lo que requiere la mejora en lo que es Educación Técnica y vuelvo y repito, todos los focos que tocaron la parte del sector empresarial?, esa es mi consulta para ver si logró entender el Plan de Acción y, sobre todo, el enfoque que se le quiere dar a la participación propiamente del rol que le correspondería al MEP. Gracias.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Muchísimas gracias. Esto ha sido un trabajo titánico en los en las últimas seis semanas hemos hecho cambios bastante fuertes en la Política. Como todo documento puede ser mejorable y todas las recomendaciones que ustedes nos están haciendo las vamos a tomar en cuenta, incluido y después con doña Astrid nos podemos sentar para ver ese espacio que pareciera no hemos podido llenar. Aquí tenemos que tomar en cuenta y algo que decía don Javier, sí es correcto, tenemos que hacer un esfuerzo grande, tal vez no de reestructuración de Educación Técnica, pero sí un

reforzamiento para cubrir muchas lo que se abren actualmente, sino lo que vive la Política y consigo lleva. Es parte que, como Ministerio de Educación, en algún momento sentarnos y construir. Pero la Política deberíamos tenerla lista para empezar a trabajar en esa parte. Mucho de lo que tenemos, incluso, lo llevamos en caminado. En cuanto a lo que doña Jacqueline decía, tenemos que tomar en cuenta que somos parte del CINEFOTEC y mucho de lo que en la Política se quiere trabajar, no solo somos nosotros, porque tenemos que entender de que la Educación Técnica tiene muchos actores, tenemos que cubrir a muchos y a todos, así que cuando hablando de cómo a través del CINEFOTEC vamos a empezar a trabajar todo eso, nos va a tocar llevar una batuta como ente rector en muchas acciones, pero también tenemos que tomar en cuenta que la Política no es una Política MEP, debe ser una política nacional y es en donde nos abre una ventana impresionante y entran a jugar todos los demás actores, estamos hablando de las universidades, del INA, de otras instituciones y del sector privado, que en este momento no se ha visto dentro del cuadro, pero que también tiene que tomársele en cuenta y a futuro, lo que estamos intentando hacer. Muchísimas gracias por todas sus aportaciones.

Señora Rocío Quirós Campos: Muy rápidamente, señora ministra. Hay varios aspectos que como lo mencionaba don Eldon, está en la página cincuenta y siete, la valorización y sensibilización a la sociedad de la importancia de la ETP y los aspectos que se han mencionado de orientación vocacional. Con los aportes que ustedes nos brindaron, más toda esa realimentación de los diferentes actores clave, tratamos de plasmarlo en el documento esos elementos importantes que los documentos anteriores que ustedes tenían en su poder, no se visualizaban, es bastante importante. En la línea de la consulta de doña Jacqueline y entender ¿qué tenemos?, ¿qué estamos haciendo? y ¿qué queremos?, nuestro país se ha caracterizado por no tener un sistema de la FTP, tenemos actores que han estado divorciados, todos hacemos por todo lado, pero nunca habíamos logrado que todos trabajemos como se pretende, en un sistema donde todos tengamos claro el rol que nos corresponde para lograr las metas y cumplir las estrategias que el país necesita para responder a los desafíos que demanda el sector y que hoy más que nunca es necesario alcanzar por las situaciones sociales, económicas y de otras índoles que estamos viendo a nivel país, esta Política viene clarificar en los diferentes actores y el rol que le corresponde a cada uno en un sistema y buscar los mecanismos a través del Plan de Acción que permita que todos como sistema, por eso donde dice programas alineados, todos no solo el MEP, lo estamos haciendo a través de los estándares de cualificación, estamos dando pasos en la implementación de la educación Dual. Hay que caminar en orientación vocacional, profesional a nivel nacional, pero hay que buscar esa coordinación de los actores que han venido trabajando, pero el INA en la formación profesional, nosotros como MEP por la ETP, la educación formal, las universidades públicas y privadas parauniversitarias, cómo lograr como país armonizar todos esos esfuerzos en una estrategia nacional, que es lo que pretende guiar la Política a través de las acciones que se desean emprender para lograr esa oferta pertinente, desarrollar las capacidades en los docentes, en los estudiantes que el país necesita y que el mundo exige en un momento donde los cambios tecnológicos nos han impactado profundamente y ha cambiado mucho la demanda de talento humano, que es lo que nosotros debemos de responder como uno de los integrantes importantes del sistema. Doña Astrid, en la página ochenta y nueve crea que intentamos hacer esa síntesis que usted muchas veces externó, y la vamos a estar molestando para concretar en esos elementos que usted visualiza. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Melvin, sugiero que con esta nueva vida versión donde se ha incorporado las recomendaciones del sector privado, podamos dar el espacio para que todos puedan darle una última lectura para que podamos concretar y el lunes cuatro estaríamos por aprobar el documento. Yo pediría que el martes de la próxima semana entreguen cualquier observación adicional y si quieren hacer o recomendar el párrafo mucho mejor y devolvemos el jueves la versión final para aprobación, no podríamos pasar del día cuatro. Estamos de acuerdo con eso, por favor levanten la mano los que estamos de acuerdo. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-222-24-2023

> *Dar por recibida la presentación de la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033, la cual debe ser revisada por el señor Melvin Chaves Duarte viceministro académico, con las recomendaciones emitidas durante esta sesión; además, de las observaciones que los miembros del Consejo Superior de Educación emitan por escrito, mismas que deben ser remitidas al señor Randall Cordero Marenco, Secretario General del Consejo Superior de Educación a más tardar el martes 29 de agosto 2023 para ser incorporadas y presentadas durante la sesión del 4 de setiembre 2023.*

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Agradecerles a todos y a todas por todos los comentarios. Sí quería manifestar y dar el reconocimiento a don Miguel, a doña Rocío y a todo el equipo que está detrás que han trabajado fines de semana para incorporar todas las recomendaciones que ustedes han hecho y han seguido el método paso por paso de los especialistas de MIDEPLAN, al viceministro, el señor Marlon Navarro Álvarez de MIDEPLAN, quien nos ha ayudado muchísimo en todo este proceso, y que, a nivel estructural, como lo conforma la ley y las metodologías de MIDEPLAN, se ha respetado todas las estructuras. Vamos a hacer un esfuerzo adicional que es el resumen ejecutivo que no pase más de diez hojas, donde se pueda poner lo disruptivo, como ustedes recomendaron, para que quede como un documento adicional, que no lleva la estructura de MIDEPLAN, pero sí es un instrumento didáctico para que eventualmente se pueda repartir a nivel nacional cómo se entiende la visión de la Educación Técnica Dual para reformar y potenciar el talento humano en Costa Rica para los próximos años. Todo lo planteado, incluso les agradecemos muchísimo y estaríamos en con don Randall, integrándolos. Muchísimas gracias por toda su participación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece excelente idea don Melvin y doña Paola puede ayudarle al formato de ese folleto que se publica. Quiero agradecerles. Sé que esto ha sido un trabajo que no ha sido fácil, vamos por buen camino y con este espacio que nos estamos dando sería para concretar y poderlo sacar; aprovechando todavía la presencia de ustedes, la agenda del lunes, como no vamos a entrar a ver la aprobación de Educación Técnica, tenemos la urgencia de conocer y empezar a discutir la actualización de programas de Educación Técnica Dual, según el Marco Cualificaciones y tenemos tres, don Melvin: "Gerencia y producción en cocina; Operaciones en empresas de alojamiento y organización de operaciones y servicios de alimentos y bebidas". Nos van a hacer una presentación. Tengo una consulta que hacerle don Melvin: Tenemos dos paquetes más de programas de Educación Técnica: "uno Electromecánica Dual; Control de

Auditoría Interna M.E.P.

la Calidad del Software; Accounting; Animación dos; Gestión de Información Organizacional; Procesos Productivos e Inspección de la Industria, ¿cuáles estarían listos para presentar el lunes?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Todos están listos, tengo unos que están presentados por Educación Técnica del viceministerio académico y tengo unos especialistas revisando algunos aspectos. Los de Gerencia de Producción de Cocina; Operaciones de Empresas de Alojamiento y Operaciones y Servicios de Alimentos, es una necesidad, para la cadena de hoteles Guanacaste. Nos ha pedido el CINEFOTEC y el Ministerio de Trabajo, ligado a la estrategia de Brete y Empleabilidad, es dar priorización a estos primeros programas, para después entrar con el de Contabilidad y Animación 2D. Viendo las industrias prospectivas que se van a establecer en Guanacaste y en la Zona Sur, que son grandes consorcios de hoteles que van a requerir talento Dual para hacer sus prácticas en la operación propia de las empresas. Diría, señora ministra, focalizarnos por el tiempo, porque es muy corto de aquí el lunes, empezar por esos tres que tienen prospección del Ministerio de Trabajo y en un segundo momento pasar los siguientes, que son más en el área de Animación 2D.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Le propongo, como vamos a definir las fechas de setiembre, se pueda sentar con don Randall y puedan ponerles contenidos a las fechas de setiembre, nos permite planificar lo que viene y el volumen de trabajo, porque hay bastante por revisar. Para repasar, de los temas que tenemos está: "La Política de Educación a Distancia, que se está en proceso de validación y viene para el Consejo; la propuesta integral de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en ¿qué estado está?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: La Política de Educación a Distancia está en las fases finales, se puede calendarizar para este año. Y, la propuesta de Jóvenes y Adultos está avanzada, a nivel conceptual, faltarían los programas, se puede dar un avance en estos dos temas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Melvin, para tomar en cuenta, la Política de Educación a Distancia la requiere la Contraloría, y la fecha es el veintitrés de setiembre. Para que por favor lo tome en cuenta, porque se nos viene una presión con los tiempos. Habría que lograr que se termine el documento, porque es un requerimiento de la Contraloría que nos está pidiendo esa Política, lo han llamado Educación a Distancia, cuando en realidad habría que ver si planteamos ese nombre o le agregamos otras variables, porque hay otros sistemas.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Entra todo el tema de pandemia, señora ministra, que fue un requisito en la transformación digital de la Contraloría General de la República y a esa Política le faltaban los aspectos pos pandémicos, le pasó lo mismo que a Educación Técnica. Vamos adelante y los equipos están terminando la actualización, sobre todo con las nuevas tecnologías que salen post pandemia, y el concepto ampliado de la Educación a Distancia, que es un concepto más sofisticado después de la pandemia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tomemos en cuenta que el veintitrés de setiembre es la fecha de la Procuraduría para la Política de Educación a Distancia.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Pensaría incluirla en la primera semana de setiembre, señora ministra y hablar con el equipo técnico para que acelere al máximo estos últimos días de agosto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En setiembre tenemos una situación, tenemos pocas sesiones, durante loa semana del quince y pongámosles temas a las fechas. También está de urgencia el programa de Educación Indígena Boruca, entiendo que está listo y tiene que venir aquí porque es para implementación en 2024. Se que el viceministerio académico está muy presionado con tantos programas nuevos por aprobar, debemos irlo viendo aquí en el Consejo. Dice que está listo la Dirección de Desarrollo Curricular. Faltaría que usted lo revise, lo reviso y lo vemos con don Randall para presentarlo

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Las guías de competencia de Empleo Digno, también están listas teníamos tres guías de competencia se expusieron dos ante el Consejo y faltaría la última, que es competencia de Empleo Digno, que está lista para ser presentada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para finales de setiembre queremos presentar un informe sobre lectoescritura, un avance, porque vamos a salir a hacer las visitas antes de presentar el informe. Es un poco lo que tenemos en la mira de temas para resolver entre setiembre y octubre que urge y hay que hacerlo con tiempo para producir los materiales respectivos, las guías y lo que se está pidiendo, incluyendo lo de Educación Tecnológica que habíamos visto. Aquí hay una productividad muy grande, lo bueno es hacerlo con esa calidad, como lo vimos con Educación Tecnológica.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Está bajo mi control. Cuando se negocia con MIDEPLAN, es difícil salir de esa camisa de fuerza, son muy lineales. Son dos productos diferentes. Una Política y la otra sí estaba con toda la creatividad que pudimos hacer, no teníamos ese saco de fuerza Claro, esa era MEP mil por mil.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quedaríamos que para la sesión del lunes veintiocho. Estaríamos recibiendo la presentación de Educación Técnica Dual para tres programas, esa sería la prioridad.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Si aceleramos, incluimos dos más de tecnología para que quede del área Turística y dos del área STEAM, voy a presionar al equipo fuerte para enviarles mañana los A don Eldon, sí les pediría y les agradecería, porque vamos a trabajar fuerte con los programas.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, señora ministra y compañeros y compañeras, quiero hacer una solicitud para agilizar estos programas a don Melvin, doña Rocío y todo el equipo, habíamos hecho apara un programa anterior, me parece de Electromecánica, inicialmente fue revisado, analizado por el Consejo, pero no en la versión Dual. Después, aquí estoy hablando del año pasado, estoy hablando de cosas bastante viejitas. Se presentó la versión Dual e hicimos una solicitud que no fue plenamente atendida en aquel momento y que quisiera, nuevamente, vehementemente, solicitar para agilizar el proceso. Es que la educación de un técnico no Dual, con respecto a uno Dual. Aunque pueda tener contenidos similares y pueda tener competencias y habilidades y otros saberes que se quieren trabajar

Auditoría Interna M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

de forma similar la fundamentación Epistemológica que sustenta lo pedagógico, lo didáctico, especialmente la mediación pedagógica y la didáctica.

Señor Eldon Caldwell Marín: Y por supuesto, la evaluación, esa sustentación es diferente, no puede ser igual.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Totalmente de acuerdo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Porque inclusive los perfiles tienen sus formas diferentes, por eso en el mundo se está impulsando la Educación Dual, precisamente por eso. Si nosotros hacemos una especie, perdón, que lo diga de esa manera, de casi copia o prácticamente trasladamos una cosa de un documento a la otra. Al final estamos desalineado y hay una gran pregunta, desde el punto de vista, ya lo mencioné, epistemológico, pedagógico, didáctico y evaluativo que sustenta un perfil. Las diferencias en ese perfil son sustantivas entre Educación Dual y la Educación no Dual, por lo que, en la Educación Dual, el involucramiento, evidentemente en un espacio de trabajo, de praxis, muy diferente al que se da tradicionalmente un aula o aún más, en un entorno virtual, nos va a llevar, en este caso a un perfil de salida diferente. Les quiero hacer la misma solicitud que hice alguna vez cuando se presentó el de Electromecánica Dual, que, por favor le pongan mucha atención en lo técnico, a esa sustentación y los programas que se presenten, de forma tal que no tengamos uno Dual y uno no Dual, que son exactamente igual y únicamente lo que cambia es el espacio o el entorno pedagógico de trabajo, al final estaríamos distorsionando el concepto de Educación Dual, que es precisamente pues hacia lo que todos estamos de acuerdo que debiera orientarse en mayor medida en los próximos años, por eso lo mencioné desde un punto de vista de la Política, debería orientarse fuertemente hacia los próximos años, como lo están haciendo los países que van a adelante en Educación Técnica. Simplemente solicitarlo nuevamente, ya lo había hecho, pero en el caso de Electromecánica no se llegó al punto, me pasan las mismas de don Astrid, no sé si me estoy dando a entender efectivamente, pero tenemos actores diferentes, inclusive un proceso diferente y espero que me esté dando a entender correctamente y si no, nos volvemos a reunir, en aras también de agilizar ese proceso de análisis. Por eso desde la Comisión le devolvimos a don Miguel y a don Melvin el programa de Electromecánica, simplemente para que diga: -estoy de acuerdo con eso-, eso es lo que corresponde en esta nueva visión y en este nuevo enfoque que tenemos con respecto a lo que estamos trabajando y con la ruta, etcétera-, porque eso que se llevó anteriormente tenía una visión en ciertas cosas diferentes. Nada más quisiera recordarlo y solicitarlo para agilizar todo el proceso.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Es una pregunta a doña Rocío Quirós, respetuosamente, en la exposición que usted hizo tan amplia, en algún momento citó las industrias cuatro punto cero, por este camino que se está abriendo o estableciendo con una Política especial, ¿en algún momento se llegará a tratar con industrias cuarto punto cero?

Señora Rocío Quirós Campos: Definitivamente hay áreas donde el país ha avanzado en la industria cuatro punto cero, la industria de ciencias, de la vida, la industria médica está, muy permeada por esas tecnologías. Es bastante interesante porque ayer la representante de Azofras de zona franca mencionaba que inclusive ellos están muy interesados en hacer un estudio de los estudiantes nuestros que se insertan laboralmente en esas empresas.

Hoy por hoy, la industria que más se ha impactado por esas tecnologías es la que genera más empleabilidad en el país y la que manda competencias más especializadas y exigentes, como es el nivel de dominio en una segunda lengua, en inglés. Ella lo mencionaba, que sería muy interesante y lo estaban proponiendo a don Carlos Wong, generar un estudio como parte de esa sensibilización a la sociedad costarricense del impacto que tiene la FTP en las personas que acceden a ella, porque hay muchos técnicos que tienen muy buenos salarios y ustedes lo comentaban: Es un reto para nosotros y definitivamente todo el sector académico, no solo el Ministerio de Educación Pública tenemos que apostar por trabajar esa oferta, la que más está demandando el país, porque ha crecido en exportaciones, y la industria que está viniendo es cada vez mayor, que ha sido impactada por la industria cuatro punto cero y definitivamente es parte de lo que la Política debe buscar a través de la estrategia. Ya la tenemos aquí don Guillermo, es un hecho que sí.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Sí me permite, quiero agregar un punto interesante, en la forma de trabajo de todos sus nuevos programas, nosotros tenemos un Departamento de Desarrollo Curricular especializado. Sin embargo, Educación Técnica también tiene un departamento de curriculum, lo que hemos hecho desde el viceministerio es romper esa estructura para que los currículos estas trabajen juntas, porque no es posible que haya feudos trabajando por un lado y otros trabajando por otro. Tal vez ustedes han notado que hemos unido a personas de evaluación, de currículum, y Educación Técnica se está sometiendo a este mismo proceso, porque tienen evaluación y currículum, es positivo, porque mantener la misma visión curricular, es mucho más fácil con un solo frente que tener tres frentes diferentes haciendo currículum. Lo que hablaba la señora ministra al inicio, que estamos trabajando de una manera muchísimo más articulada para potenciar esfuerzos, un marco psicológico curricular nos puede servir, para diferentes procesos de Educación Dual, un enfoque y un modelo curricular nos va a servir para estas modalidades. Sin embargo, si alguien trabaja por aquí, otro trabaja por allá, hay una incoherencia, pero totalmente de acuerdo don Eldon, estamos trabajando de cuidado y metiendo más músculo en el tema curricular y ustedes lo vieron un poco con el programa de Formación Tecnológica, donde unimos todos los departamentos para salir adelante con una estructura curricular, totalmente coherente y sistematizada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera agradecerle a don Miguel, doña Rocío a doña Silvia por la presentación.

ARTÍCULO 4
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera pedirles a los miembros del Consejo si me permiten invitar a don Melvin a que se quede para que veamos algunos puntos de la correspondencia, ya que son académicas para resolverlas. ¿Estamos de acuerdo? Por favor. Listo. Tenemos un acuerdo, lo único que sí quisiera pedirles es que le envíen las observaciones directamente a don Randall, si no tienen observaciones, por favor mándale un mensaje diciendo: -no tengo más observaciones-, eso sí, se los voy a agradecer porque uno se queda esperando y las envían el martes a las cuatro de la tarde a más tardar,

usted recibe todos los mensajes, estamos de acuerdo, listo. De nuevo muchas gracias don Miguel, doña Rocío y doña Silvia. Don Melvin se nos queda un momento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-223-24-2023

Aprobar la permanencia del señor Melvin Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico durante la lectura de algunos puntos de la correspondencia, ya que son de relevancia para esta dependencia ministerial.

4.1. Manifiesto de estudiantes acerca de la Prueba Nacional Estandarizada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El siguiente tema, es correspondencia, le pedía a don Melvin que se quede. Son seis consultas de correspondencia que han ingresado sobre la Prueba Estandarizada, casi que se pusieron de acuerdo todos, me parece que es el formato del manifiesto que estuvo circulando y que lo prepararon un grupo de personas se conocidas, para que llenaran esos formatos y básicamente todos los manifiestos lo que dicen es que solicitan la anulación de la Prueba Nacional Estandarizada. Lo que le voy a pedir a don Randall, si ustedes están de acuerdo, es que se siente con don Álvaro y con don Melvin y preparen una respuesta para todos estos casos, porque en el fondo es lo mismo, sé que ha están adelantando ese trabajo para hacer una sola respuesta y ser contundente. Parte del Consejo Superior de Educación que mantenemos, que la evaluación es una herramienta para el mejoramiento continuo, que la Prueba Nacional Estandarizada se mantiene y se advierte a los estudiantes que quienes no hagan la Prueba Diagnóstica y la Sumativa no pasan de año, no se gradúan. Según lo que está establecido en el REA. Es muy importante que quede claro y que se agregue. Incluso estoy pidiendo una campaña, hemos sacado tik tok para que los chicos entiendan que si no hacen las dos pruebas se quedan sin pasar. Don Melvin está haciendo o hicieron, no sé si lo terminaron, la segunda convocatoria, necesitamos monitorear cuántos no van, porque esos que no van, no pasan.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Se está terminando de sistematizar todos los datos de la segunda convocatoria para tener un dato final de qué estudiantes no presentar una prueba y poderlos ubicar por centro educativo, aquí hay una responsabilidad muy grande del director de la escuela, al cual se le enviaron las pruebas. Se hizo todo el esfuerzo reprogramación y si no lo gestionaron o no la aplicaron, tendría que quedar cuentas del por qué no lo hicieron. Estamos en ese proceso, el lunes empieza la Prueba Nacional Estandarizada de Dominio de Lenguas Extranjeras. Es una prueba única que se va a aplicar a setenta mil estudiantes de secundaria, para medir el nivel real que tienen de ubicación en la banda estos estudiantes. Estamos trabajando fuertísimo con todos los centros educativos para el lunes a las ocho de la mañana estén aplicando la primera prueba y de manera digital para esta cantidad de estudiantes, nos va a servir muchísimo, porque arrancamos y los estudiantes la van a realizar para todos los fines de aprobación y requisito de aprobar el curso lectivo y poderse graduar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si los miembros del Consejo están de acuerdo, le hacemos la solicitud a don Randall, para que dé respuesta y proceda con el trámite de respuestas a documentos y traslade las consultas, así como la correspondencia que no sea competencia del Consejo.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-224-24-2023

El Consejo Superior de Educación, instruye al señor Randall Cordero Marenco secretario general, que proceda con el trámite de respuestas a documentos y traslade las consultas, así como la correspondencia que no sea competencia de este órgano colegiado a quien corresponda.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Además para que se reúna con don Melvin y con don Alvaro, el director de Evaluación de la Calidad, paraque elaboren las propuestas o las respuestas a esta correspondencia del Liceo Rural del Carmen, CTP de Quepos, el CTP Padre Roberto Evans de Siquirres, el Ben Weibel, el Liceo Diurno de Ciudad Colón, Paulina Sechezar Chinchilla y Roger Medina, son los que solicitaron reprogramación o anulación de las pruebas. Sí están de acuerdo, por favor, levantemos la mano.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-225-24-2023

Se instruye al señor Randall Cordero Marenco, director ejecutivo de la Secretaría General, dar respuesta en conjunto con los señores Melvin Chaves Duarte, viceministro académico y Álvaro Artavia Medrano, director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad para todos los casos. Además, el Consejo Superior de Educación es contundente en cuanto a la postura de que la evaluación es una herramienta para el mejoramiento continuo. Que, la Prueba Nacional Estandarizada se mantiene y se recuerda que la prueba diagnóstica y sumativa son requisito para aprobar el año escolar y requisito de graduación, según lo estable el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Asimismo, se solicita al viceministro Académico un resumen de los lineamientos técnicos del sistema de evaluación vigente para ser presentado en la sesión del lunes 04 de setiembre 2023.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine sobre este mismo tema, sería muy valioso para el Consejo, tener un resumen sobre los lineamientos técnicos del sistema de evaluación pensando en nuestra comparecencia ante la Asamblea Legislativa, si se van a reunir para hacer esta nota de respuesta, sería muy oportuno que de una vez nos pudieran hacer un documento muy sencillo con bullets que pueda ser de fácil utilización y para tener muy claro estos lineamientos para cualquier otra persona que nos pregunte, pero sobre todo para los señores diputados.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid lo solicitó a don Melvin en la última reunión, entiendo que lo está elaborando, es una fundamentación conceptual.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Señora ministra ya lo tenemos y de ese documento salió diecisiete PT Test de cada punto específico, de los lineamientos y salieron los Tik Tok, lo estamos publicando el material audiovisual.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sugiero que lo presenten para la reunión del lunes, tanto el documento, como los TikTok, es importante. Lo incluimos don Randall en la agenda para el lunes: Nos quedan dos correspondencias.

Señor Johnny Varela Elizondo: Era esa misma correspondencia ya se había compartido con anterioridad, fue la que don Randall había enviado y revisado la mayoría de las cartas y prácticamente todas van por la misma línea y dicen exactamente lo mismo. Es una respuesta para todas y unirme a la petición de doña Astrid de solicitar los lineamientos técnicos de la evaluación. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero hacer un reconocimiento al equipo de trabajo que está presentando la correspondencia porque se requiere su rato para hacernos este cuadro comparativo, por eso es importante que lo leamos para que estemos al tanto y cualquiera que necesite ver la respuesta de alguno de estos temas, que por favor lo haga saber, porque se autorizaría a don Randall para que responda, a menos de que se responda con una orientación específica del Consejo, porque es mucha la correspondencia que entra y no la podemos atrasar. La mayoría trae plazo para responder, de tres días.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, para recalcar dos cosas. La primera: Me parece bien que se prepare una respuesta a ese tipo y que se canalicen por donde se deba canalizar, porque el Consejo como tal debe responder lo que debe responder de acuerdo con su competencia legal y lo que es la administración, la administración debe dar la respuesta respectiva a estas cosas y lo estamos haciendo de esa manera. Lo segundo: Recalcar lo que don Melvin acaba de mencionar, que ese documento lo tienen listo y es con lo que se basaron, Tik Tok y este tipo de cosas que si lo podían compartir de previo para revisarlo.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Ustedes lo pueden ver en línea, en la página de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, van a encontrar todos los documentos que se han publicado, de donde hemos generado el TikTok, el marco referencial, el marco de especificaciones, el plan piloto, la aplicación diagnóstica, por cada una de las regiones, hay suficiente información tanto en primaria como secundaria. La aplicación sumativa 2023, tabla de especificaciones de primaria, tabla explicación de secundaria, la tabla de explicaciones de inglés, tabla de especificación de francés, todos los apoyos educativos de la prueba sumativa y los apoyos educativos también físicos como digitales, las prácticas, o sea, los ítems que los chicos están haciendo para Educación Cívica, Ciencia, Español, están todos los ejemplos de ítems, hay más de doscientos cincuenta ítems de cómo van a hacer las pruebas, tanto para primaria como secundaria y todo lo relacionado con las Pruebas de Lenguas Extranjeras, incluyendo las pruebas prácticas para que ellos la realicé. La práctica de inglés, aquí vienen unos, dos, tres y cada uno de esos ítems, encontrarán ¿cómo son?, ¿cómo vienen? y ¿cómo se especifican todos los sistemas? Les puedo compartir esta información por si quieren profundizar más este documento, que hemos hecho, se preparen más para todo este proceso del modelo pedagógico, el modelo referencial a los temas y podemos anexarle el resumen ejecutivo que tenemos diseñado y las presentaciones.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Melvin, habíamos acordado enviar a todos los directores, supervisores, docentes, todavía no he visto ese comunicado para que tuvieran el enlace de la página.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Señora ministra, se envió a través de comunicados, Tik Tok, mañana nos reunimos con los veintisiete directores, es la última reunión antes de la Prueba Nacional Estandarizada.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Asegúrese que a todos los docentes les los llegue esa información, porque los directores de centros no saben.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: La estrategia cambió totalmente, le llega hasta la cocinera los ejercicios, si la cocinera tiene un chiquito, le dice al profesor: -vea profesor enséñale esto mi chiquito, porque es lo que va a salir en las pruebas-. Cambiamos totalmente la estrategia, antes lo hacíamos en forma de cascada, ahora le llega todos masivamente, para que esta información salga.

Señor Eldon Caldwell Marín: Una pequeña réplica, le entendí mal a don Melvin, lo que usted nos presentó, todos los archivos y datos de trabajo para lo que está pidiendo doña Astrid, pensé que lo que está pidiendo doña Astrid estaba listo y eso es lo que estaba pidiendo que nos compartieran de previo.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Tenemos un resumen ejecutivo, porque estos son cincuenta y siete informes, aquí tiene información, tenemos un resumen.

Señor Eldon Caldwell Marín: Me refería más bien a lo que estaba pidiendo doña Astrid y si ya estaba listo, que lo compartieron de previa el lunes.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Les compartí esta información, don Eldon es un estudioso de los modelos y se va a meter esta página. Eso está publicado desde marzo, estoy recomendando es que los miembros de este Consejo conozcan este sitio y puedan profundizar, en temas científicos, epistemológicos, de artículos, si les piden la tabla de especificaciones para el componente de matemática, van a decir: - esa es la tabla es especificaciones, estos son los contenidos, el número de ítems que están asociados a una diferente competencia -. Si les hablan de esto, conozcan dónde está y puedan tener un argumento científico, no solamente un TikTok o solamente una presentación ejecutiva, sino algo de fondo; si les preguntan el modelo, ahí está el modelo o todo lo que se ha trabajado desde la dirección nivel de profundización en estos temas. Esa era la idea de compartir el sitio.

***

4.2. AL-CPECTE-014-2023. Solicita criterio técnico sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23560 "REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA DUAL", plazo de ocho días hábiles, vence el 04 de setiembre.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Casi van siendo las ocho y treinta, vamos a agilizar, don Melvin hay un par de correos que necesitamos ver con usted, unos que llegan al Consejo que son de la administración y se van a trasladar para que usted esté informado, sobre la solicitan de un criterio técnico de reforma a la Ley de Educación Información Técnica Dual. Me preocupa que vía Asamblea Legislativa se esté tratando de legislar sobre

Auditoría Interna M.E.P.

la Educación Técnica y la Educación Dual. No sé si tenemos alguna información al respecto de este proyecto de ley o solicitamos que lo revise, como con la siguiente solicitud de criterio técnico para el Marco de la Promoción de la Educación Financiera, es general para los habitantes, pero sí tiene una implicación para el MEP, esas dos solicitudes están solicitando el criterio y tenemos que trasladarlo para que preparen el criterio y someterlo aquí al Consejo. Pero la de Educación y Formación Técnica Dual me preocupa un poquito.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Esta es la Ley y qué quieren modificar, señora ministra, no tengo conocimiento de esto, la ley ya está qué quieren modificar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Le consulto si está al tanto, sería bueno que investiguen con doña Maggie y que don Miguel revisen qué están proponiendo, otra vez quieren legislar la parte académica que le corresponde al Consejo Superior de Educación, legislarlo en la Asamblea Legislativa y no corresponde.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: De acuerdo, acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esa es mi preocupación, la reforma de la Ley de Educación y Formación Técnica Dual que reformen alguna cosa y nosotros pensando en otra cosa.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: No, si nos facilitan eso, con mucho gusto revisamos lo que el artículo va a modificar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Busque a doña Maggie la reforma de esta ley, está en la página para que don Miguel lo revise. Esas son las dos, a menos de que alguien tenga algún comentario al respecto, si no se lo pasamos para que lo revisen primero y tener un buen criterio para responder.

***

4.3. DVM-PICR-DPI-0519-2023. Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar (CNVMTS), María Fernanda Durán López, Directora a.i, Dirección Planificación Institucional con fecha primero de agosto del dos mil veintitrés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Luego, una persona que está solicitando un criterio sobre el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio, que solicitar al Consejo clarificar cuál es la naturaleza de ese colegio.

Señor Randall Cordero Marenco: Con respecto a la correspondencia, quería consultar y reafirmar lo que dice la señora ministra, hay alguna información que es de constatación, nosotros buscamos en la documentación y podemos dar respuesta, vamos a seguir con el ejercicio que hemos implementado, porque esta carpeta ustedes la tienen desde la semana pasada para que conozcan de que se trata, hay algunos temas, por ejemplo, ese que dice la señora Ministra un criterio que lo está pidiendo la señora María Fernanda de Planificación donde le pregunta al Consejo clarificar ¿cuál es la naturaleza del Colegio Nacional Virtual si es un servicio o un centro educativo? Recordemos que el Colegio Nacional Virtual es una oferta educativa, no es ni un colegio aparte, es una oferta más y está en un proceso de cierre. Con ese ejemplo podemos buscar la resolución es de cierre para responder si usted nos autoriza en esa línea.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-226-24-2023

Instruir al asesor Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo Superior de Educación, para que emita criterio técnico a la solicitud sobre la naturaleza del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar (CNVMTS), en atención al oficio DVM-PICR-DPI-0519-2023, con fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por la señora María Fernanda Durán López, directora, a.i. de la Dirección de Planificación Institucional y Coordinación Regional. En un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de recibida esta notificación.

***

4.4. oficio CONSGER#2023-08-0896, Adrián Zamora Calderón, representante legal, Cooperativa de Servicios Educativos Limonenses Responsabilidad Limitada, Limón con fecha 04 de agosto de 2023.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La otra es una consulta del gerente de COOPESELI, preguntando sobre un reconocimiento del bilingüismo, está pidiendo una cita al Consejo para dejar claro el cambio de nombre que se dio en la sesión del Consejo, seis cuatro del noventa y dos y "acordar los pasos a seguir a efectos de poder respaldar nuestro esfuerzo por una educación de alta calidad con los reconocimientos oficiales del caso". Sugiero llamar a este señor y preguntarle ¿qué necesita?, o lo atienda don Randall.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: COOPESELI es una cooperativa, que tienen un centro educativo privado que se llama Caribean School. El señor me comentó un poco el caso, parece que hace muchos años habían solicitado al Consejo Superior que les avalaran una oferta bilingüe. Ellos estaban ofreciendo ese título de bachiller como si fuese a salir distinto al resto de los bachilleres universales por decirles así, él lo que quiere saber si en ese momento donde está indicando esa Acta del Consejo, si se le aprobó de esa manera y no se le dio trámite. Averigüé con algunos compañeros abogados del MEP y me indicaban que no existe un bachillerato diferente al Bachillerato en Educación Media, aunque sean escuelas o colegios privados, el título de Bachillerato en Educación Media sale de esa manera para todos por igual, sean bilingües o no.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Excepto el Bachillerato Internacional, que sí existe, tendrían que clasificar y cumplir con todos los requisitos internacionales no son de Costa Rica.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ellos no son un colegio internacional, es un colegio bilingüe como cualquier otro, ellos lo que quieren saber es si en aquel momento el Consejo Superior les avaló tal cosa, y no se le dio curso, tal vez se le pueden contestar al señor. Le sugerí que enviara la consulta, imagino que por eso fue lo envió, porque ofrecían a los papás un título bilingüe, el bachillerato iba a salir como bachillerato bilingüe, eso no existe en el MEP.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que buscar ese acuerdo que él menciona, esto no amerita una entrevista con el Consejo en pleno, lo que procedería, es que se encargue don Randall, ¿les parece?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Estoy hablando de la correspondencia que tienen injerencia el viceministerio académico para lo que pedí que se quedara, don Melvin, con eso terminamos y a nosotros nos quedan unas cuantas, muchísimas gracias.

***

4.5. AI-1024-2023. MBA. Edier Navarro Esquivel, Auditor Interno con fecha ocho de agosto del dos mil veintitrés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Dentro de la correspondencia queda una que envió el auditor interno a todo el ministerio, pidiendo que se le indicara el listado de aquellas áreas de interés donde queremos que actúe la auditoría interna ellos hagan un listado y escojan qué van a priorizar para el año entrante, el 2024, solicitan indicar un máximo de tres aspectos o procesos que se van a evaluar me lo van a pasar para priorizar según el nivel de riesgo que se identifique, es un ejercicio para definir el cronograma de trabajo de la auditoría interna para el año entrante. Si ustedes como miembros del Consejo, tienen algún área que consideren que deba estar incluido le dan esa información a don Randall para que l pueda proceder a al responder. ¿Alguien tiene alguna sugerencia? Yo tengo una lista de aquí a San Francisco. Hay muchísimas cosas de revisar, casi todas son administrativas y tienen que ver con las juntas

Señora Betania Seas Molina: Un tema que, por ejemplo, aquí en San José es primordial y hay que darle algún tipo de seguimiento, es a las Juntas de Educación, porque veía que, por ejemplo, en la dirección regional, donde yo trabajo los problemas que se han dado es por Juntas, es un aspecto muy importante y único, nosotros tenemos que mejorar el trabajo de las Juntas, porque si no vamos a seguir teniendo muchos problemas en el desarrollo de nuestro trabajo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a anotar ese, propongo que de aquí al lunes don Randall preparé el borrador y si alguien tiene alguna idea que por favor le hagan llegar la sugerencia como máximo tres. Si alguien tiene algún otro punto que se lo puedan hacer llegar si les parece. Nos queda de la correspondencia, se recibió de parte del Ministerio de Educación Pública el logo y el lema de las Fiestas Patrias, era solo para información y les amplio que estamos coordinando el plan de acción de las Fiestas Patrias este año tenemos la responsabilidad de recibir a los nicaragüenses de nuestro lado. Se está trabajando en protocolos, en la organización y en la traída de la antorcha hasta Cartago, ese es de recibido. La convocatoria a la audiencia se solicitó la reprogramación, fue aceptado que se va a reprogramar, no todavía fecha próxima.

***

4.6. AL-CPGOB-0419-2023, La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, solicita criterio sobre el proyecto "LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS", expediente N.°23.638, plazo ocho días hábiles, que vencerán el día 08 de setiembre, Kattia Rivera Soto, Diputada, Asamblea Legislativa, con fecha dieciséis de agosto del dos mil veintitrés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La otra que queda es de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, solicita criterios sobre el proyecto de

ley de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, ese proyecto de ley lo presentamos nosotros y es un cambio en la forma de brindar el financiamiento para becas, alimentación, transporte, porque se estaba dando a los centros educativos por el número de estudiantes, había centros educativos que elevaría, sobre todo los unidocentes les puede variar de un año a otro, los estudiantes de uno a ocho, por ejemplo, pero están trabajando con el año anterior y se tienen que financiar con el monto que está al año anterior, básicamente es una variante que propusimos nosotros y puede revisar con don Leonardo.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, doña Katherine, sugiero que los proyectos de ley puedan pasar a análisis, cuando usted lo considere oportuno, a la Comisión de Leyes y Reglamentos para hacer un primer filtro y las primeras recomendaciones antes de analizarlos en plenario.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, se le pasó a doña Astrid. Conversen con don Leonardo, porque él elaboró el proyecto de ley para que les explique bien ¿cuál es la intencionalidad hay una intencionalidad importante detrás de eso?

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Leí el proyecto de Ley sobre Juntas de Educación y Juntas Administrativas y contempla muchas cosas importantes para que funcionen mejor con ciertas potestades también muy importantes, de manera que me parece que es proyecto, vale mucho la pena, las Juntas de Educación deben hacerse bien para que funcionen bien y realmente sirvan del mejor modo posible a los lugares en donde son nombradas y para los efectos y se contempla algo muy interesante que cuando hay lugares muy cercanos, la Junta de Educación puede tener atribuciones generales desde el lugar donde hay mayor número de estudiantes y algunas otras disposiciones que me parece que ordena mucho mejor las juntas tanto administrativas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Guillermo, está muy bien su observación.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Don Carlos, nos pasó los proyectos, quería consultarles, usted lo mencionó ¿quién hizo las observaciones del proyecto?, ¿quién lo elaboró?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Leonardo, elaboró el proyecto, nosotros lo presentamos. Puede que él les explique ¿cuál fue la intencionalidad?, es un proyecto importante, como dice don Guillermo, para cambiar la forma en que estamos distribuyendo el financiamiento. También les llegó el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Asociaciones Solidarias, le pido a doña Astrid es hay una limitación con respecto a que casi todos vienen con tres días o cinco días hábiles de respuesta, por lo que es muy importante que tengan claro las fechas, en el momento que ingresa automáticamente don Randall lo envía a la Comisión este de una vez, es importante que tomen en cuenta el calendario.

Señora Astrid Fischel Volio: Hemos pensado en la necesidad de reunirnos el lunes antes de la sesión para ver los borradores que le pedimos a don Carlos Rodríguez de respuesta, para que usted lo tenga en cuenta y los demás compañeros también.

4.7. Invitación Seminario sobre la representación de Corea en los libros de texto, día doce de setiembre a las cinco y treinta p.m. en el Salón Roble Hotel Intercontinental, María Yeimy Vásquez, Asistente en Cultura y Consulado de la Embajada de la República de Corea en Costa Rica, con fecha veintiuno de agosto del dos mil veintitrés.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos dos invitaciones a seminarios, uno es sobre la representación de Corea en los libros de texto ¿costarricenses? Y la otra es una invitación abierta, si alguien quisiera asistir, es de la embajada de Corea para el doce de setiembre, si alguien quiere asistir es a las cinco y treinta de la tarde, le informan a don Randall, si no, pues nos excusamos.

***

4.8. Invitación para el secretario y Consejo en General al Simposio Internacional "Aceleración de los derechos de las poblaciones afrodescendientes: legislación nacional, internacional y mecanismos para su implementación", los días 28 y 29 de agosto, Universidad de Costa Rica, Auditorio Alberto Brenes Córdoba.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La otra es una invitación dirigida al secretario del Consejo a un simposio que se llama "aceleración de los derechos de las poblaciones afrodescendientes, legislación nacional e internacional y mecanismos para su implementación" ¿quién organiza?

Señor Randall Cordero Marenco: La Defensoría de los Habitantes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El veintinueve, no estamos. En otros asuntos quería comentarles que como vamos a la gira a Limón, tenemos previsto firmar un acuerdo con el CUC Limón que estaba coordinado bajo el Consejo y vamos a aprovechar para hacer una reunión con don Ricardo Wing, don Ricardo es la persona que nombramos representante y él ha estado regularmente dando sus informes de avance a Estíbaliz, quien se suponía que los estaba presentando al Consejo. Le expliqué desde que se nombró no sabíamos de él, se preocupó, porque regularmente estaba enviando sus informes. Vamos a hacer una reunión con don Randall y con él para que nos pongamos de acuerdo en ¿qué nos va a estar representando?, ¿qué queremos que se mueva?, porque de Limón es un área que requiere mucha atención y quisiéramos que él tenga un plan de trabajo con el Consejo, por lo que el veintinueve no estamos, porque le pedí a don Randall que me acompañe. Creo bueno y oportuno la reunión para tomar control de eso, porque don Ricardo sigue siendo representante de nuestro allá. Sobre eso ¿alguien tiene algún comentario? Si alguien quiere asistir en lugar del secretario a ese evento el veintiocho y veintinueve de agosto en la Universidad de Costa Rica, ahí está la información, le avisa a don Randall para que confirme, de lo contrario nos excusamos. Hay tiempo hasta mañana para avisar por si alguien tiene interés de asistir.

***

4.8. DHR-NA-419939-2023-RI, Tatiana Mora Rodriguez, Defensoría de los Habitantes, con fecha diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La última, es una carta que ingresó del Ministerio de Cultura, no la entendemos muy bien y creemos que no tiene que ver con el Consejo porque es un proyecto, ¿aporta el sector público a la cultura?, designación de las personas de enlace a cargo del área financiero contable y el área de cultura, para que actúen como responsables para el llenado del cuestionario web. No sé si sería del Consejo o lo pasamos a la administración, por eso quería consultar el Consejo, hay un plazo de diez días después de recibir el correo, hasta el treinta de agosto, ¿alguien tiene alguna sugerencia sobre este tema?

Señor Eldon Caldwell Marín: Debería ser la administración, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, lo pasamos a la administración. Con eso repasamos toda la correspondencia al día. Le queda una tarea grandecita a don Randall para sentarse al responder cada una, con eso limpiamos hasta ahora con todo lo que va a entrar. Pero quiero agradecer porque sé la lo trabajoso que es esto, lo importante es que por primera vez estamos discutiendo la correspondencia en el Consejo. Hasta el día de ayer la correspondencia, como me dice don Randall, lo felicito don Randall.

ARTÍCULO 5
Asuntos varios

5.1 Propuesta de Cronograma de la Política Nacional de la Educación Técnica y Formación Técnica Profesional.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Seguimos con asuntos varios, quiero recalcar que el lunes veintiocho es la siguiente sesión, vamos a ver Educación Dual, las diferentes variantes y van a hacer una presentación-resumen don Melvin de Educación Técnica. Para las fechas de setiembre, como el catorce y quince, tengo que ir a Nicaragua a traer la antorcha, para setiembre son seis sesiones y queríamos proponer el cuatro, siete, once, dieciocho, veintiuno y veinticinco, para agilizar queríamos proponer una sesión presencial y la siguiente virtual, de forma alterna, ¿qué les parece a ustedes? Nos permite agilizar varias cosas, para que tomen nota se las va a enviar don Randall. Esa sería la propuesta para las seis sesiones de setiembre y mañana se va a sentar con don Melvin para distribuir la temática de las seis sesiones. Van a ver que hay mucha temática estos próximos meses. Por otro lado, quiero reconocer que, si bien es mucho trabajo, estamos haciendo buenos cambios, aportes y se está produciendo, hemos logrado que mucho del personal del MEP esté involucrado ejecutando y es muy positivo. Y por último, hacer una explicación sobre la Fundación Omar Dengo y los activos. Se nos ha dificultado muchísimo el acceso a los activos porque judicializaron el proceso, no nos ha pasado un inventario, simplemente listados, nos han informado que las cosas están depositadas en Mudanza Mundiales, desde el mes de julio no se paga Mudanza Mundiales están ahí, sin nadie que se haga cargo el MEP no puede asumir por ser un alquiler, tenemos que por SICOP, hacer una justificación y estamos coordinando con Mudanza Mundiales y coordinando también con la Procuraduría, porque es un proceso judicializado para el Estado, necesitamos esa conducción, esa guía Esa situación también nos afecta con respecto a los carros, son dieciséis vehículos que no se han podido retirar porque nos están

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

diciendo que se debe pagar el alquiler del lugar donde están depositados los carros. Es un procedimiento que nosotros podamos hacer sin todos los procesos que hay que seguir, son dos procesos judiciales, uno que es al Estado y al Consejo que todavía están requiriendo la continuidad del Convenio, y que se devuelva todo otra vez a que la FOD asuma la gestión. Estamos haciendo también un informe de todos los avances que hemos logrado. Y el otro es un caso judicial que puede entorpecer de que no podamos tener acceso a los activos durante los años en que duren los juicios, y nos está afectando, porque de alguna manera estamos necesitando desesperadamente el equipamiento de cómputo, todo está empaquetado en plástico y no sabemos ni siquiera ¿qué es desecho?, ¿qué no es desecho?, no hay cómo abrirlo, no podemos llegar y empezar a abrirlo, necesitamos esa seguridad de que tenemos permiso, así que quería nada más comentarles de que yo tengo que pasar a realizar una serie de acciones judiciales para sacar este proceso, lo que es puramente del Ministerio Educación Pública, obviamente lo estoy haciendo, también el caso donde está el Consejo implicado, quería solicitar que el Consejo este enterado es una situación administrativa, sí tiene incidencia en la calidad del trabajo que vamos a hacer en la parte pedagógica. Para que ustedes se hagan una idea, no nos trasladaron las licencias de las computadoras de los laboratorios ni siquiera nos han trasladado oficialmente las computadoras de los laboratorios y sin licencias hemos tenido que resolver, aunque es administrativo y gerencial, si está incidiendo en la parte pedagógica y en uno de los juicios donde está implicado el Consejo, quería proponer un acuerdo que diga que se insta a la ministra, se apoya la Ministra para tomar las acciones pedagógicas, administrativas y judiciales necesarias para recuperar los activos adquiridos por la Fundación Omar Dengo con recursos públicos.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Es muy importante, además de todo esto que usted está planteando, que tenga usted una intervención pública alguna, que se haga una denuncia a esa falta de respeto a una institución del Estado como es el Ministerio de Educación Pública, privándola de bienes que son suyos, de licencias para usarlos que son del Ministerio, que están guardados en una bodega como si fueran cosas de nadie. Todo eso es realmente escandaloso, imperdonable y, sobre todo, con el debido respeto a las personas que están detrás de esto, por su formación docente, por su cultura, no les hace ninguna gracia que estén haciendo estas cosas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es muy de acuerdo con usted don Guillermo, es muy lamentable la actitud de impedir que podamos dar el servicio, pero eso no nos va a detener. Hemos buscado soluciones y lo vamos a seguir haciendo. Hay que hacer un procedimiento judicial porque eso está judicializado y hay una contradicción en uno de los procesos judiciales, en cuanto a la solicitando de continuidad del Convenio. Además, judicializaron la entrega de los recursos, hasta ahí hay una contradicción, razón por la que propongo un acuerdo simple, que diga: "se acuerda, no sé si la palabra es insta a la ministra a tomar acciones pedagógicas, administrativas y judiciales necesarias para garantizar la continuidad de la formación tecnológica educativa en seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión once del dos mil veintitrés de este Consejo. Básicamente con eso puedo seguir trabajando con la parte judicial porque los plazos de respuestas son de tres días, por ejemplo, enviaron algo y no envían las copias, tenemos que sentarnos a hacer un oficio para evidenciar que no llegaron las copias. Por lo tanto, el tiempo no para de contar, es muy difícil estar trayendo todo al Consejo.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo cambiaría el verbo "instar" por "apoyar".

Señor Eldon Caldwell Marín: Más bien iba a decir que se deje "instar" y no "instruir", como es usual, porque en este caso "instruir" sería como administrar, no sería procedente y "apoyar" queda como débil, me parece. Por otro lado, podría también en algún momento interpretarse que estamos coadministrando, más bien "instar" es de un verbo que diría -debe hacerse- y el Consejo considera que eso debe hacerse por ahí la sugerencia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Leo la definición, porque entiendo a ambos, la primera dice: "pedir con insistencia que se haga algo, o urgir la pronta ejecución" y la segunda dice: "obligar mediante la fuerza o la autoridad", podríamos decir "urgir".

Señora Astrid Fischel Volio: Exacto, más neutro. Casi que le estamos dando una instrucción a la ministra y no quisiera que quede así.

Señor Eldon Caldwell Marín: "Urgir", estaría bien, será mejor.

Señora Astrid Fischel Volio: Bien, "urge", queda bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, porque puede ser urgir, no es que exhorta, también es como un mandato, creo que urgir.

Señora Astrid Fischel Volio: ¿Qué piensa don Guillermo?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Apoyar" no está mal, porque yo hago la gestión administrativa y el Consejo está apoyando, no es una mala selección.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: "Pedir" a quien sea que haga lo que queremos pedir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La palabra "apoyar" es como más pertinente, porque no me están dando una orden administrativa, la orden la estoy haciendo yo, pero ustedes me están apoyando para que yo pueda hacer esa esa gestión.

Señora Astrid Fischel Volio: Ese es el sentido.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a sustentar así: "se acuerda apoyar a la ministra a tomar las acciones para tomar las acciones pedagógicas, administrativas y judiciales necesarias para garantizar la continuidad de la formación tecnológica educativa en seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión once del dos mil veintitrés de este Consejo. Quienes estén a favor de este acuerdo, por favor, levantemos la mano.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-227-24-2023

> *Apoyar a la ministra de Educación Anna Katharina Müller Castro, a tomar las acciones pedagógicas, administrativas y judiciales necesarias para garantizar la continuidad de la formación tecnológica educativa, en seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión 11 del 2023 de este órgano colegiado.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Lo voy a estar manteniendo informados, esto es una situación que me toma tiempo de forma absorbente. Damos por terminada la sesión, ya casi van a ser las nueve de la noche, poco a poco vamos mejorando los tiempos y nos vamos ordenando, por lo menos setiembre vamos a saber qué vamos a hacer y estamos más organizados con las reuniones. Así que yo les agradezco muchísimo, nos vemos la próxima semana doña Jacqueline en Limón.

Auditoría Interna M.E.P.

***

5.2 *Próxima sesión del plenario: Lunes veintiocho de agosto 2023.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El lunes sería la sesión presencial o virtual, presencial el lunes nos vemos, un fuerte abrazo a todos y muchísimas gracias por la dedicación.

Señor Johnny Varela Elizondo: ¿Quedamos convocados para el lunes a comisión, doña Astrid?

Señora Astrid Fischel Volio: Sí señor, porque hay varias cosas que me gustaría retomar con ustedes.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-228-24-2023

Aprobar la propuesta de los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar de forma bimodal (combinación de presencialidad y virtualidad) a partir de las 5:30 p.m. en el décimo piso del edificio Torre Mercedes, el lunes 28 de agosto 2023.

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.

***

5.3 Propuesta de fechas para las sesiones del mes de setiembre 2023.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para las sesiones del mes de setiembre tenemos programadas las fechas cuatro, siete, catorce, dieciocho, veintiuno y veinticinco. De requerirse algún cambio se ajusta, quienes estén a favor de las fechas propuestas levanten la mano. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-230-20-2023

Aprobar la propuesta de los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar de forma bimodal (combinación de presencialidad y virtualidad) a partir de las 5:30 p.m. en el décimo piso del edificio Torre Mercedes, los siguientes días:

Sesiones presenciales	*Lunes 4, lunes 14 y jueves 21*
Sesiones virtuales	*Jueves 7, lunes 18 y lunes 25*

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con treinta y seis minutos.

Acta 24-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 24 de agosto de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos y es aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-316-Ext04-2023, del lunes 30 de octubre de 2023.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RANDALL CORDERO MARENCO
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

Auditoría Interna M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M.E.P.

Correo electrónico: consejosuperior@mep.go.cr
Teléfono: 2256-8230 extensión 1003,
Dirección: Paseo Colón, Torre Mercedes, 5to piso